

► Colectivos ciudadanos, este 1 de junio.

Piura: convocan a Marcha en defensa de la Sanidad pública

● Pág. 4

**EDITORIAL**

El ejemplo español: ¡Nos vamos todos!

● Pág. 2

Herbert Mujica Rojas



Nido de ratas

● Pág. 15



► Continuará recluido por el asesinato del periodista Hugo Bustíos.

Poder Judicial rechazó pedido de Daniel Urresti para suspender prisión provisional

● Pág. 5



► El ataque causó dos heridos leves.

Ataque con drones alcanzan edificios de Moscú

● Pág. 16

Encuentro de presidentes sudamericanos en Brasil finaliza con el Consenso de Brasilia

● Pág. 17

PARLAMENTARIA CHIRINOS QUIERE DESHACERSE DE JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

ABOGADA DE LA FISCAL BENAVIDES



► **Penalista Juan José Quispe del IDL, aseguró que denuncia constitucional contra la JNJ es un disparate jurídico.**

► **Destacó que la JNJ, tienen varias investigaciones en la cual podría suspender o destituir en el cargo a la fiscal Benavides, Patricia Benavides.**

● Pág. 3

POLÍTICA

E EDITORIAL

El ejemplo español: ¡Nos vamos todos!

Cuando un gobierno pierde legitimidad política, la única salida son las elecciones. Así lo acaba de ratificar el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, quien tras la derrota de su partido, el PSOE, en las elecciones autonómicas ha disuelto las cortes y ha convocado a elecciones para el próximo mes de julio. Sánchez no es ningún tonto ni un novato en política. El mismo llegó al poder gracias al desgaste del Partido Popular. Por eso sabe que las urnas no mienten y que ha llegado el momento de dejar el poder. Y que es muy probable que la Ley de la Alternancia lo devuelva al Palacio de la Moncloa en cuatro años o antes.

Ese axioma de la democracia no se entiende en el Perú. Que, en lugar de representantes tiene verdaderos fagocitadores del erario público, disfrazados de congresistas. Par ellos cada día cuenta, un emolumento más, un viático más, un día de gasolina más, un saludo cariñoso de la secretaría más, una declaración de prensa más. El país que se pudra. El Ejecutivo no realiza la rehabilitación de las zonas afectadas en el norte, al Parlamento no le interesa. El Ejecutivo cancela la única obra pública de importancia en Puno, la PTAR Juliaca, al Parlamento tampoco le interesa. En suma, los problemas nacionales no pasan por el Congreso que se ha convertido en el reino del mercantilismo y la corrupción.

Por este desempeño, el actual Parmaneto tiene menos de 10% de aprobación ciudadana, el más bajo desde hace 40 años. Pero eso tampoco los inmuta. Los congresistas sienten que pueden seguir haciendo el juego de democracia "chicha", en el que ellos son reyes, negociando con el Ejecutivo los proyectos que le interesan a cambio de sus votos.

Por eso no piensan en renunciar, creen que pueden cabulear al pueblo peruano todo el tiempo. Por eso, hubo uno que se animó a alentar al presidente español diciendo "Pedro, aguanta, no te chupes, las críticas nunca prosperan". Cuando en verdad lo que no prosperan son las gestiones mediocres, que deberían sustituirse con la vuelta a las urnas, yéndose Ejecutivo y Parlamento ¡Que se vayan todos!

Justicia para Beckham Quispe

Beckham Romario Quispe era un joven deportista que falleció a causa de un proyectil de arma de fuego durante las protestas del 11 de diciembre en Apurímac. Dany Quispe Rojas busca justicia para su hijo y para todos los familiares de los fallecidos.

www.diariouno.pe

Pataditas

DOÑA DINA EN LA CUMBRE

● El llamado por video de Doña Dina en la Cumbre Suramericana de Brasil, a que la integración regional deje de lado las diferencias ideológicas y prime el respeto a las orientaciones políticas y los procesos internos de los países, no deja de ser plausible, aunque su objetivo es conjurar opiniones críticas de gobiernos latinoamericanos, principalmente los de México y Colombia, pero debería ser más coherente.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

● Ese mensaje, también contra la polarización, podría ser coherente si Otárola y los ministros que lo secundan dejan de satanizar y atacar a los modelos de gobierno y desarrollo por los que han optado un creciente

La voz clara

● "Los pueblos y los países suramericanos no podemos quedarnos atrás en esta etapa de nacimiento de la nueva geopolítica mundial. Bastante daño le ha hecho la ideologización extrema de las relaciones entre nuestros países y gobiernos, ¡Pongámosla de lado! Vamos al reencuentro y a la integración verdadera de Suramérica", afirmó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.



número de gobiernos de la región (como si en el Perú viviéramos en el mejor de los mundos y en la mejor de las democracias).

ADEMÁS

● Sería más coherente si Doña Dina (como aconsejan destacados diplomáticos retirados) desmayara el proyecto de enviar a convencer a otros gobiernos de que el de Doña Dina es un gobierno legítimo, a un grupo de abogados, dilectos integrantes casi todos de la DBA, que, como si fueran a la guerra, anuncian que van a enfrentar a los gobiernos izquierdistas que atacan al Perú (Ojo: En todo caso, atacan a Doña Dina y su Gobierno, rechazados por la inmensa mayoría de los peruanos, según todas las encuestas).

DINA PIÑA

● Por lo demás, Doña Dina es piña, pues proclamó en la Cumbre Suramericana que la democracia (o sea ella) se ha impuesto en el Perú, donde reinan la paz y la tranquilidad, y

lo dice justo el día en que comienza a reanimarse la protesta en Puno, ante lo cual Otárola, sus ministros y su comparsa mediática repiten el error de minimizar y hasta dan por muerto al movimiento, como hicieron en diciembre.

UBICAÍNA PARA LA MINISTRA

● La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, nos quiere hacer creer que el racismo no fue un ingrediente de la represión contra las protestas. Y se contradice, porque reconoce que el racismo es un problema que tiene mucho tiempo en el Perú, sin explicar como es que un fenómeno de tanto tiempo atrás no ha estado presente en el mayor conflicto social en décadas. Hay que mostrarle los videos que registran el furor con el que la Policía lanzó gases lacrimógenos a mujeres indígenas con bebés en sus espaldas y el ensañamiento con el que se portaron militares y policías en Puno, Ayacucho y Apurímac.

LA MAGIA DE SERGIO

● Que magia tendrá Sergio Pérez que en el ejército de Perú no inicien una investigación por los carros blindados defectuosos que les vendió. Ahora mencionan que trabaja estrechamente con generales en retiro en busca de favorecer a una empresa europea. A estar atentos que no vuelva a suceder lo de la venta anterior.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

I LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Esta denuncia debería ser archivada

La congresista de Avanza País, Patricia Chirinos, presentó una denuncia constitucional contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por los delitos de patrocinio ilegal, y aprovechamiento indebido del cargo. Por el pronunciamiento de la JNJ en el que pidió a los integrantes del Parlamento "mayor reflexión" sobre la acusación constitucional contra la exfiscal de la Nación, Zoraida Ávalos.

Asimismo, la parlamentaria solicitó que los magistrados miembros del colegiado sean destituidos e inhabilitados de la función pública por diez años. Alcanza a Imelda Tumialán (presidenta), Aldo Vásquez (vicepresidente), Henry Ávila, Luz Tello, Humberto de la Haza, María Zavalay Guillermo Thornberry

Al respecto, el abogado penalista del Instituto de



Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe, manifestó a Diario UNO: "Esta denuncia está hecha sin mayor fundamento o de manera apresurada, no sé si la congresista tiene asesores o no, y si sus asesores sa-

ben de derechos procesal y constitucional, porque no parece que tuviera".

"¿La Junta Nacional de Justicia patrocina intereses de algún particular? No encaja en el tipo penal. ¿Qué contrato hay acá que

se tiene que interesar la JNJ? Poreso digo que es un disparate jurídico que hace la señora Chirinos. Más bien parece que ella fuese la abogada de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, porque con esta denuncia

de un ente político como es el Congreso de la República. Lo grave que puede ser es que haya intereses subterráneos que quieren deshacerse de la JNJ y de Zoraida Ávalos que es parte de la Junta de Fiscales Supremos, que eligen al fiscal de la Nación", resaltó.

Según Quispe: "Los miembros de la JNJ, que ya se están demorando demasiado, para suspender o destituir en el cargo a la fiscal Benavides, por todas las investigaciones que tienen a su cargo. En este caso hay concierto de voluntades, donde los intereses priman y no la legalidad".

"Esto debería ser archivado de plano, pero lamentablemente estamos ante un Congreso en el que se juntan a veces la ultraderecha y la ultraizquierda, se separan. En fin, esto debería quedar como una denuncia para el olvido, porque se tergiversan los comunicados de la Junta Nacional de Justicia, porque no están defendiendo de manera directa a la fiscal Zoraida Ávalos, está defendiendo la independencia que debe tener cada magistrado sea juez o fiscal, en el ejercicio de sus funciones en las resoluciones o disposiciones que emita", agregó.

EJECUTIVO

Observó ley que pretendía retirar octógonos de advertencia

El Ejecutivo observó la autógrafo del Congreso que buscaba retirar los octógonos de advertencia en las fórmulas infantiles. El documento fue enviado al presidente del Parlamento, José Williams Zapata. Precisó entre sus observaciones que la norma genera sobreregulación, considerando la vigencia

de las leyes sobre alimentación saludable.

"El artículo 1 de la Autógrafo, que señala como ámbito de aplicación: (...) entre otros, demandantes de fórmulas especiales para su alimentación, regulándose la elaboración y comercialización de los denominados regímenes especiales', es un supuesto

ya contemplado en los alcances de la Ley N° 30021 'Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes' y sus normas reglamentarias, por lo que no es necesario normar al respecto", se lee en una parte del documento.

Las observaciones del Ejecutivo también señalan



que la ley del Congreso contraviene a las acciones dispuestas por el Gobierno en defensa de los niños, niñas y adolescentes. Además, exhortaron a que se cumpla con consignar los octógonos en estos pro-

ductos, incluso, en aquellos de regímenes especiales como los sucedáneos de la leche materna como las fórmulas y suplementos en cuestión.

"Por tanto, de la revisión de dicha definición, se concluye que los sucedáneos de leche materna y alimentos infantiles destinados para menores de 24 meses son 4 considerados alimentos procesados y, por ende, les corresponde consignar las advertencias publicitarias", se enfatiza en el texto.

COLECTIVOS CIUDADANOS, ESTE 1 DE JUNIO

Piura: convocan a Marcha en defensa de la Sanidad pública

El jueves 1 de junio se realizará en la ciudad de Piura la Marcha por la Vida y la Salud, cuyo punto de concentración será la plaza Merino. "La sociedad civil organizada, viendo este panorama desolador ante una enfermedad endémica que nos está golpeando duramente, hemos tenido que reaccionar para poder hacer un llamado de atención ante la desidia de las autoridades", indicó Juan Carlos Ordinola Pingo, dirigente del Frente Regional de Piura.

"Nuestro objetivo es que las autoridades no nos vengan a mentir una vez más, como lo ha hecho la ministra de Salud, engañándonos con un insecticida que no ha surtido efecto, engañándonos con hospitales de campaña



que lo que ha hecho es transferir el personal de los establecimientos de salud y dejar de proteger a nuestros hermanos del Bajo Piura", declaró Ordinola Pingo.

Ordinola hizo un llamado a todos los ciudadanos

y ciudadanas para que se pongan en "pie de lucha" porque "no hay otra forma de poder llamar la atención a estas autoridades que con la corrupción y la desidia nos vienen matando".

"El gobierno nacional sí tiene presupuesto para la

represión, para comprar armamento para afianzarse ante la Toma de Lima. Tienen dinero para distribuir bonos al Congreso de más de mil millones anuales, pero no tienen para atender la salud", sentenció el dirigente civil.

AUNQUE NADIE LE DIO LA MANO EN LA FOTO FINAL DE LA CUMBRE

Otárola califica de "auspiciosas" reuniones con presidentes de la región

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, calificó de "auspiciosas" las reuniones sostenidas entre 29 y 30 de mayo en Brasil en el marco de la Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur.

"Estamos absolutamente

seguros que estas reuniones van a propiciar una segunda fase en el posicionamiento de nuestro país y el liderazgo que siempre hemos tenido en América del Sur", dijo Otárola en declaraciones a Canal N.

Destacó el diálogo sostenido con los mandatarios de Chi-

le, Gabriel Boric; de Ecuador, Guillermo Lasso; y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

No obstante las afirmaciones del cuestionado primer ministro de Dina Boluarte, en la foto final del encuentro, los mandatarios sudamericanos aparecen sonrientes y tomados de las manos



en un gesto de fraternidad, mientras al primer ministro peruano se le observa a un extremo, con las dos manos, en un extremo se observa al primer ministro peruano, aparentemente aislado, con la mano derecha levantada.

OPINIÓN

ISAAC BIGIO

El santo de la no santa

Hoy, Dina Boluarte festeja por primera vez su cumpleaños siendo mandataria del Perú. Desde que hace más de 6 siglos el grueso de nuestro actual país estuvo bajo un solo Gobierno, esta es la primera vez que tenemos una dama como jefa de Estado.

Sin embargo, este santo no va a ser festejado por la inmensa mayoría de las demás mujeres y de todos sus compatriotas, quienes consideran a Dina como lo opuesto a una santa. Un 80% de los encuestados la rechaza, la acusa de haber masacrado o pide elecciones. Donde más repudio produce es dentro de sus propios paisanos de la Macro-Sur.

Quien se precia de ser una de los pocos hablantes de una lengua nativa que haya encabezado al Perú (desde que este se estableció con dicho nombre hace medio milenio), es muy desaprobada por todas las naciones originarias.

En el día de las lenguas nativas, 4 días antes de su aniversario natal, se dio un encuentro en el Titicaca de las 3 familias idiomáticas andinas (quechua, aimara y uro-chipaya), donde se evidenció el repudio general de todas estas contra Dina, a quienes sindican de haberles traicionado.

En la víspera de su onomástico, en ese mismo departamento de Puno, en vez de tocarle su famosa serenata local, se decidió castigarlas con un paro seco total.

Apenas se inicia el cumpleaños presidencial, no ha de haber mariachis que le canten "estas son las mañanitas", si no que deberá asistir a una audiencia para responder sobre las muertes que ocasionó al debutar en el poder.

Si ella quisiese organizar un desfile escolar, probablemente no faltarían algunos alumnos que otra vez le cantasen su canción "Dina asesina". A fin de evitar una celebración popular (donde podría pasar eso o ser recibida con pifias o un tortazo), Boluarte puede que tenga un happy birthday más privado.

¿Qué torta mandarán a hacerle? En vez de una de fresa con chocolate, muchos quisieran "obsequiarle" una de sangre con tierra de cementerio. Si se colocaría una vela por cada uno de los manifestantes que su Gobierno ha asesinado o abaleado, habría que conseguir mas de 61 de estas (que son los años que hoy ella cumple).

Isaac Bigio. Polítólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Poder Judicial rechazó pedido de Daniel Urresti para suspender prisión provisional

EL EXCANDIDATO PRESIDENCIAL continuará recluido en un centro penitenciario por el asesinato del periodista Hugo Bustíos.

La Tercera Sala Penal Liquidadora Transitoria declaró improcedente la solicitud de suspensión de la ejecución provisional de la pena de 12 años de prisión, impuesta al exministro del Interior, Daniel Urresti Elera, por el asesinato con alevosía del periodista Hugo Bustíos.

La instancia judicial adoptó esta medida al determinar que el Código de Procedimientos Penales no prevé ninguna regla de excepción para que proceda este requerimiento.

Asimismo, la sala dispuso que su resolución sea puesta en conocimiento de las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) a fin de que adopten las medidas



necesarias respecto a la salud del también excongresista, en atención a las enfermedades que padece y que fueron consignadas en su historia clínica, la

cual fue incluida en su pedido de excarcelación. Como se recuerda, a través de su abogado Alexander Leiva, en abril el excandidato presidencial

pidió al Poder Judicial que suspenda la ejecución de su condena hasta que la Corte Suprema resuelva el recurso que presentó para anular ese fallo.

POR EL CASO ECOTEVA

Juicio oral contra Alejandro Toledo continuará el 6 y 13 de junio

El Poder Judicial decidió que las próximas sesiones del juicio oral que se sigue al expresidente Alejandro Toledo por el caso Ecoteva se realizarán el 6 y 13 de junio.

Así lo dio a conocer la jueza Josefa Izaga de la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima. Ambas



sesiones se desarrollarán desde las 14:15 horas.

En la audiencia realizada el martes, el Ministerio

Público continuó con la presentación de pruebas documentales contra las acusadas Eliane Karp y su madre, Eva Fernenbug.

El juicio por el Caso Ecoteva tiene como acusados al ex mandatario, su esposa, su suegra y otros por el delito de lavado de activos. La Fiscalía investiga la compra de dos propiedades en Lima a nombre de la suegra de Toledo y el pago de hipotecas de dos bienes que son de propiedad del ex jefe de Estado.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Derechita caviar

La derecha, actúa más caviar que nunca. No sólo copian las mismas pataletas, como desde el parlamento, declarar a López Obrador, presidente mexicano como persona Non Grata, generando consigo, una crisis entre ambos países. Sino que, varios constitucionalistas fujimoristas y apristas, empiezan a portarse como caviarios, parasitando al estado, con esa "comisión consultiva", que "asesorará" al régimen de Dina Boluarte.

¿No que criticaban que los caviarios, vivan a expensas del estado?, ¿Tan rápido se olvidaron?, ya no son "anticaviarios", cuando crean un puesto para ellos, la incoherencia máxima. Aparte de no superar errores, ni cultivarse, la derecha actual, es tan rancia, que se dispara a los pies.

¿Qué causa esto?, entendamos que la derecha y los caviarios, no tienen muchas diferencias, ambos son liberales. Unos asumen su posición venida a menos, y los otros mercantilistas, fingir "ser de izquierda", pues sus cuadros de Chicago Boys no bajan. Sino miremos lo que hicieron Vizcarra y Sagasti.

Negar estas afinidades, sería como negar, las de nacionalistas y socialistas. El socialismo de por sí, tiene un componente nacionalista e identitario, para poder conectar con el pueblo, sino se perdería, como cualquier dogma foráneo. Por su parte, el nacionalismo también tiene un componente socialista, de partida de nacimiento, el cual si un día quiere cambiar, tendría que reformular su discurso social.

¿Qué tienen en común, entonces, derechistas y caviarios?, pues defender el modelo liberal, no por convicciones, sino por simple conveniencia. Pido al Padre Celestial, que el pueblo analice a conciencia, a cada político que se le cruce en el camino, y sepa distinguir la paja del trigo, quién predica humo, de quien dice la verdad, que elija a conciencia, que expanda la misma. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"Entendamos que la derecha y los caviarios, no tienen muchas diferencias, ambos son liberales".

Derrama Magisterial premia a los ganadores del XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

La ceremonia de premiación fue transmitida en vivo a través del Facebook oficial de la institución.

La institución previsional del magisterio peruano, Derrama Magisterial, premió a los ganadores del XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022, el cual se realiza desde

1990. Esto lo convierte en el primer concurso que promueve y premia la capacidad pedagógica, artística y de investigación del magisterio nacional peruano.

Cada área de participación estuvo enfocada en las estrategias que hayan involucrado la capacidad innovadora y académica de

los docentes para lograr el cumplimiento de objetivos pedagógicos en el regreso a clases presenciales.

Este reconocimiento, se ha convertido en uno de los eventos más esperados por la comunidad magisterial, generando gran expectativa entre los participantes debido a la oportunidad de exponer

sus trabajos ante jurados especializados que reconocen sus valores como contribución a la mejora educativa", comentó Luis Espinoza, presidente del Directorio de Derrama Magisterial, durante la ceremonia de premiación que se llevó a cabo el viernes 26 de mayo a las 7:00 p.m., y fue transmitida en vivo a través del Facebook oficial de la institución.

El Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022,



en su edición número 30, fue un evento especial pues fue el primero en realizarse en modalidad semipresencial, con los maestros ganadores del interior recibiendo los aplausos de

un auditorio abarrotado de sus colegas en Lima, un reconocimiento que aportó emoción a una noche de camaradería y valoración del talento docente a nivel nacional.

RUC: 20102881347

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A. (Información en Miles de Soles)

Plaza de Armas N° 138 - Sullana

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ACTIVO	2022	2021
DISPONIBLE	433,005	359,428
Caja	100,420	104,901
Banco Central de Reserva del Perú	189,366	104,186
Bancos y Otras Emp. del Sistema Financiero del País	117,370	10,397
Canje	187	0
Otras Disponibilidades	25,662	139,944
INVERSIONES DISPONIBL. PARA LA VENTA	64,638	18,417
Instrumentos Repres. de Capital	98	98
Instrumentos Repres. de Deuda	64,540	18,319
INVERSIONES A VENCIMIE.	143,744	146,786
CARTERA DE CRÉDITOS	2,065,833	2,244,735
Cartera de Créditos Vigentes	1,882,568	2,144,191
Cartera de Créditos Refinanc.	180,355	155,169
Cartera de Créditos Vencidos	253,531	163,222
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	54,783	151,801
Provisiones para Créditos	(305,404)	(369,648)
DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
CUENTAS POR COBRAR	35,764	41,088
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideico.	7,521	8,698
Otras Cuentas por Cobrar	28,243	32,390
BIENES REALIZA. RECIBID. EN PAGO Y ADJUDICADOS	18,104	25,944
PARTICIPACIONES	10,728	10,390
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos		
Otras	10,728	10,390
INMUE. MOBILI. Y EQUIPO	48,741	50,762
ACTIVO INTANGIBLE	7,956	11,100
Otros activos Intangibles	7,956	11,100
IMPUESTOS CORRIENTES	64,999	63,906
IMPUESTO DIFERIDO	26,069	25,946
ACTIVOS NO CORRIENTES		
MANTE. PARA LA VENTA	21,899	21,899
OTROS ACTIVOS	8,835	9,067
TOTAL DEL ACTIVO	2,950,315	3,029,468
CONTRA PARTE DE RIESGOS Y COMPROMISOS	10,472	10,157

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2022	2021
Otro Resultado Integral:		
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero		
Inversiones disponibles para la venta		
Coberturas de flujo de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Participación en Otro Res. Integral de subsid. asociadas y neg. conjuntos		
Otros ajustes		
Imp. a ganancias relacionado con los componentes de otro Res. Integral		
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	(20,166)	(21,959)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(42,977)	(71,899)

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

	2022	2021
INGRESOS POR INTERESES	427,965	390,778
Disponibles	13,582	736
Fondos Interbancarios	0	0
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	0
Inversiones Disponibles para la Venta	1,973	4,870
Inversiones a Vencimiento	6,119	2,068
Cartera de Créditos Directos	406,291	383,104
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS POR INTERESES	102,039	113,374
Obligaciones con el Público	87,777	90,141
Fondos Interbancarios	0	0
Depositos de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financieros	42	0
Adeudos y Obligaciones Financieras	11,103	20,547
Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú	0	0
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. Y Organ.	3,512	10,371
Comisiones y otros cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	7,591	10,176
CUENTAS POR PAGAR	3,107	2,686
Intereses de cuentas por pagar	3,107	2,686
Otros gastos financieros	10	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	325,926	277,404
Provisiones para Créditos Directos	115,938	129,649
MARGEN FINANCIERO NETO	209,988	147,755
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	29,039	34,557
Ingresos por Créditos Indirectos	746	1,935
Ingresos diversos	28,293	32,622
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	27,548	29,294
Gastos por fideicomisos y comis. de confianza	16	17
Primas al Fondo Seguro de Depósito	17,360	16,639
Gastos diversos	10,172	12,638
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINANC.	211,479	153,018
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	4,327	3,983
Inversiones disponibles para la venta	9	162
Resultado de operaciones de cobertura		
Ganancia (Perdida) en Participaciones	338	244
Utilidad (Perdida) en Diferencia de Cambio	996	1,159
Otros	2,984	2,418
MARGEN OPERACIONAL	215,806	157,001
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	215,207	190,261
Gastos de Personal y Directorio	125,614	114,483
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	86,199	72,340
Impuestos y contribuciones	3,394	3,438
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	11,811	11,534
MARGEN OPERACIONAL NETO	(11,212)	(44,794)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	19,402	19,907
Provisión para Créditos Indirectos	101	(377)
Provisiones para incobr. de cuentas por cobrar	8,194	10,011
Provisiones para Bs. Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjud.	8,176	8,794
Deterioro de inversiones	2,363	984
Provisiones para litigios y demandas	568	495
Otras Provisiones	0	0
RESULTADO DE OPERACIÓN	(30,614)	(64,701)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	7,680	4,946
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTO A LA RENTA:	(22,934)	(59,755)
IMPUESTO A LA RENTA	123	9,815
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:	(22,811)	(49,940)

REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CALCULO DEL LÍMITE GLOBAL

(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:

	APR	Total
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	2,158,301	183,456

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:

	APR	Total
Método Estándar	527	52
Riesgo de Tasa de interés	374	37
Riesgo Cambiario	153	15
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	527	52

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:

	APR	Total
Método del Indicador Básico	441,135	44,113
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	441,135	44,113

(IV) Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo :

227,621

(V) Patrimonio Efectivo

	Total
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 1	361,421
Asignado a cubrir riesgo de crédito	307,208
Asignado a cubrir riesgo de mercado	3,614
Asignado a cubrir riesgo operacional	50,599
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 2	26,721
Asignado a cubrir riesgo de crédito	22,713
Asignado a cubrir riesgo de mercado	267
Asignado a cubrir riesgo operacional	3,741
Total Patrimonio Efectivo	388,142

(VI) Ratio de Capital Global (%): **14.93%**

ANEXO según Resolución SBS N° 1027-2001

CONTRA-PLAZO DEL PARTE	MONTO CARTERA CEDIDA EN GARANT.	LEGIS-LACIÓN	JURIS-DICCIÓN	OTROS
COFIDE	Indefinido	12	Peruana	PERÚ

ÁREA DE CONTABILIDAD

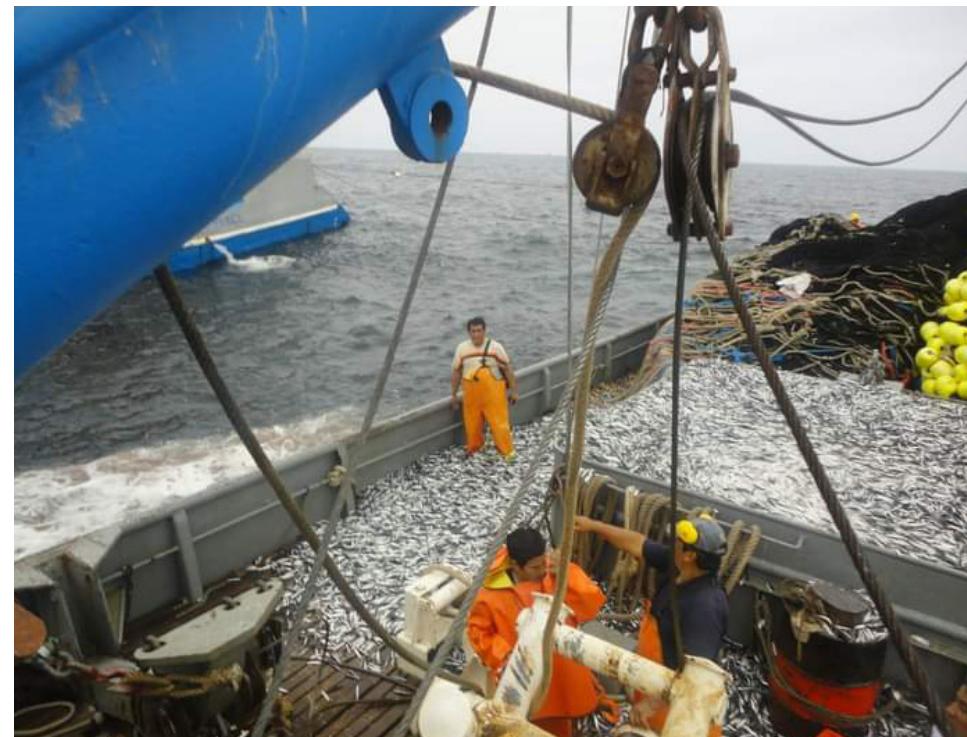

**JUAN PEDRO
CHANG**

En relación a la negativa sistemática de los representantes del Instituto del Mar del Perú, IMARPE, a dar cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 015-2020, diversas organizaciones de trabajadores de la pesca vienen promoviendo acciones de cumplimiento, a ser presentadas al Poder Judicial. Dicho Decreto fue aprobado en enero del 2020, en un contexto político de videos, audios y graves denuncias periodísticas por adulteración de la data obtenida en los estudios realizados por IMARPE para que (en base a ello) el Ministerio de la Producción, PRODUCE, autorice la apertura de la temporada de pesca de anchoveta (sabiendo de la presencia mayoritaria de especies juveniles); asimismo, de fuertes movilizaciones de pescadores de todo el litoral.

El D. U. N° 015-2020 dispone la mejora y el fortalecimiento del rol y la gestión institucional del Instituto del Mar del Perú, IMARPE. En el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y del DS N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, dispone que dicho Organismo Público Técnico Especializado, adscrito a PRODUCE, debe "adoptar medidas extraordinarias orientadas a mejorar y fortalecer el rol y la gestión de IMARPE, contando con recursos modernos para el desarrollo de las investiga-

¿Y cuando se reestructura el instituto del mar del Perú?

¿POR QUÉ NO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2020?



ciones y los estudios científicos y tecnológicos a su cargo, adecuando la conformación de su Consejo Directivo y (re)estableciendo su estructura orgánica básica, lo que coadyuvará al cumplimiento de sus fines ... y permitirá un mayor y mejor nivel de coordinación entre PRODUCE y el IMARPE.

El D. U. N° 015-2020 modifica los artículos 1, 4, 9, 10, 11, 12 y 22 del Decreto Legislativo 95° (que creó el IMARPE, a inicios de la década de los sesentas, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde, en el contexto político del llamado boom de la pesca); moderniza la estructura orgánica del IMARPE; redefine la composición, los perfiles profesionales y las funciones de su Consejo

Directivo; y establece el acceso por concurso público de méritos y el nombramiento por cuatro(04) años para la Presidencia Ejecutiva del IMARPE. Dispone tres meses para la elaboración, aprobación, publicación (y puesta en ejecución) de su Reglamento; por lo mismo para iniciar la recomposición de su Consejo Directivo y la modernización de su gestión institucional.

Sin embargo, han transcurrido más de cuarenta meses y cuatro Presidentes están de por medio (Vizcarra, Sagasti, Castillo y Boluarte), pero no hay avances sustantivos. Por el contrario, los hechos muestran que la burocracia dorada del Estado estaría al servicio de la ineficiencia, la corrupción, el desorden organizado y la depredación de la anchoveta en la actividad pesquera, que la élite de la administración pública corrupta seguirá sin asumir la urgencia de este Decreto de Urgencia, porque su implementación modificaría sustancialmente el estatus quo administrativo y las redes de crimen organizado que a la fecha manejarían los estudios de mar (ocultando la presencia de anchovetas juveniles) y los informes de biomasa marina (adulterados) para la toma de decisiones viceministeriales que autoricen el inicio de temporadas de pesca para autorizar la

¿Las mafias seguirán boicoteando el D.U. N° 015-2020 y las campañas de control y defensa de la anchoveta y la biomasa marina en el mar de Grau?

ACTUALIDAD

Reto Clonazepam: Un Juego Peligrosamente Viral entre Niños y Adolescentes

Especialistas instan a los padres a mejorar la comunicación con sus hijos y evitar castigos severos frente a estas prácticas de alto riesgo



Un inquietante fenómeno se ha popularizado entre niños y adolescentes, quienes se arriesgan en un peligroso juego llamado "Reto Clonazepam" o "El que se duerma al último gana". Esta actividad, impulsada por las redes sociales, desafía a los jóvenes a consumir el fármaco Clonazepam y resistir el sueño, con consecuencias que podrían ser fatales.

Jorge Yamamoto, psicólogo e investigador social, explica que los niños y adolescentes son, por naturaleza, competitivos, y este instinto se manifiesta en juegos y retos de diversa índole.

Sin embargo, esta característica competitiva se está explotando de manera nefasta a través de retos como el del Clonazepam, que son a la vez peligrosos y letales.

El caso más reciente es el de una escolar de 11 años, que resultó con muerte cerebral tras ingerir dos pastillas de Clonazepam para cumplir con este desafío viral. El hecho ocurrió el lunes 29 de mayo en el distrito de Independencia y actualmente, la menor se encuentra en el Área de Trauma Shock de Emergencia Pediátrica del Hospital Cayetano Heredia, recibiendo atención especializada.

Los niños y adolescentes que participan en estos retos, según Yamamoto, suelen ser aquellos que carecen de una comunicación abierta y eficaz con sus padres. En muchas ocasiones, los padres optan por castigos severos en lugar de explicar a sus hijos los graves riesgos asociados con estos retos virales, lo que puede impulsar a los jóvenes a continuar participando.

El especialista subraya la importancia de la prevención temprana y la educación como herramientas esenciales para combatir este tipo de fenómenos. En este sentido, Yamamoto hace

un llamado a los padres a buscar formas de canalizar el instinto competitivo natural de sus hijos hacia actividades constructivas, como los deportes o la música, en lugar de reprimirlas.

Para enfrentar este problema, es necesario un trabajo conjunto entre los padres, las autoridades escolares y los medios de comunicación. Yamamoto sugiere que el Ministerio de Educación debe abordar este problema de manera proactiva, alertando y previniendo este tipo de comportamientos peligrosos.

En cuanto al "Reto del Clonazepam", este desafío viral incita a los menores a consumir Clonazepam, un fármaco que actúa sobre el sistema nervioso central, con propiedades ansiolíticas, anticonvulsionantes, miorelajantes, sedantes, hipnóticas y estabilizadoras del estado de ánimo. Este medicamento, que se usa a veces para combatir el insomnio, solo debe ser adquirido bajo receta médica. Sin embargo, los jóvenes que se someten a este reto, ingieren estas pastillas desconociendo el riesgo al que se exponen, pues las altas dosis podrían resultar perjudiciales e incluso causar la muerte.

SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR

Un total de 9,407,472 estudiantes, 583,084 docentes, directores, personal administrativo y padres de familia de 96,738 instituciones educativas de las 25 regiones del país participarán en este evento de gran importancia. El simulacro se realizará en tres turnos: 10:00, 15:00 y 20:00 hrs.



www.diariouno.pe

PUNO ACATÓ PARO DE 24 HORAS CONTRA EL GOBIERNO DE DINA BOLUARTE

Desde tempranas horas del martes, organizaciones de las 13 provincias de la región Puno, acataron un "paro seco" contra el gobierno de Dina Boluarte. En Juliaca las manifestaciones fueron encabezadas por los familiares de los 19 asesinados por la represión del 9 de enero. Ellos aseguran que pese a estar a puertas de cumplir cinco meses de la masacre, las investigaciones en la policía y el Ministerio Público caminan lento.

Raúl Samillán, hermano del médico asesinado cuando atendía a los heridos de la represión señaló que "están entorpeciendo las investigaciones, tratando de cansarnos, porque quieren que el tiempo pase para archivar nuestros casos".

De su parte Dominga Hanco, madre de la adolescente Yamileth Aroquipa señaló que las protestas continuarán, mientras no

hallen justicia y que están dispuestos a llegar a fueros internacionales, "que se enteren de nuestras voces, que no se apaguen, que traspasen montañas a otros países, queremos que se escuche lo que ha pasado en Juliaca y en otras regiones. Ha sido una masacre" señaló.

En provincias como Ilo y Azángaro los pobladores bloquearon puentes y carreteras.

Félix Suasaca, dirigente que convocó las protestas declaró que "no permitirán ninguna actividad extractiva, mientras no haya un compromiso de que sus recursos naturales beneficien a la población y no sólo a un grupo de transnacionales".

Las organizaciones sociales de Puno, ratificaron su participación en la denominada III Toma de Lima, el próximo 19 de julio, fecha para la que viajarán delegaciones a la capital.



“Que no quede impune”

Esposa de chef venezolano que murió atropellado por un bus de la línea 10 E, pide que autoridades sancionen a la empresa de transportes.



La nación se encuentra consternada por la trágica muerte de Rafael Alejandro Montoya Alejos, un chef venezolano de 29 años, quien perdió la vida tras ser arrollado por un autobús perteneciente a la línea 10 E en la transitada avenida Brasil. Su familia, profundamente afectada por la pérdida, exige justicia y reclama que la empresa de transportes Santo Cristo de Pachacamilla se responsabilice por todos los gastos surgidos de este desgraciado incidente que atribuyen a la imprudencia del conductor del autobús.

Estefanía Peroza, esposa del fallecido chef, realizó ayer una conmovedora visita a la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito en La Victoria. La congoja que embarga a Peroza es palpable. Con la voz quebrada por el inmenso dolor y entre lágrimas,

compartió la dura realidad que sus hijas, de apenas año y medio y 8 años de edad, todavía no logran comprender que su adorado padre ya no estará más con ellas.

EMPRESA LOS ABANDONA

Además de la dolorosa pérdida, Peroza y su familia denuncian el desinterés y la falta de humanidad de la Empresa de Transportes Santo Cristo de Pachacamilla. Según Peroza, la abogada de la empresa llegó a la estación policial y solo se preocupó por entregar una carta en defensa del conductor involucrado en el accidente. Peroza señala que en ningún momento la abogada se dirigió a ella o a cualquier otro familiar del fallecido chef. “La abogada llegó, se acomodó en su asiento, cruzó las piernas y procedió a entregar su carta en defensa del conductor. Luego se retiró sin decirnos una sola palabra”, lamentó.

Además, Estefanía Peroza, ama de casa, resaltó que fue Alejandro Montoya Alejos, quien se convirtió en el sostén de la familia tras su llegada a Perú en busca de un futuro más prometedor. Sin embargo, su búsqueda de un mejor futuro se encontró con la más trágica de las realidades.

LA MISMA FORMA DE ACTUAR

Para añadir más consternación a la situación,

esta no es la primera vez que la Empresa de Transportes Santo Cristo de Pachacamilla se ve involucrada en un incidente de este tipo. En febrero del año pasado, un autobús de la misma empresa atropelló a un peatón, causándole múltiples fracturas. La víctima estuvo diez días en UCI y un mes en la clínica Stella Maris, y aún hoy continúa su recuperación. Al igual que en el caso de Montoya Alejos, la familia de la víctima denunció la indiferencia y falta de apoyo de la empresa.

Peroza mencionó ayer que no le proporcionaron el nombre del conductor implicado en la muerte de su esposo, sin embargo, logró escuchar que alguien se refería a él con el apellido Vega. Con este doloroso suceso, se abre una vez más el debate sobre la responsabilidad de las empresas de transporte en accidentes de tráfico y su rol en la atención y apoyo a las víctimas y sus familias.



Estefanía Peroza, esposa del chef venezolano, Alejandro Montoya.

LA ATU

Sancionan con S/ 19,800 a empresa Santo Cristo de Pachacamilla



www.etrascpsa.com.pe

ETRASCPSA
EMP. TRANSP. SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA S.A.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) iniciará un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) contra la empresa de Transporte Santo Cristo de Pachacamilla S. A., propietaria del bus de placa AZD-904 que el lunes arrolló y provocó la muerte de un ciudadano venezolano a la altura de la cuadra 20 de la av. Brasil, en Jesús María. Tributarias equivalentes a S/19 800. Por otro lado, al conductor de la unidad, se le aplicará la infracción N53, la misma que implica la retención de la licencia para conducir y la inhabilitación definitiva para realizar el servicio de transporte público.

Según el acta policial, el hecho ocurrió cuando el conductor, identificado como José Luis Vega Veramendi (35), conducía el vehículo de transporte público por el carril de recho de la av. Brasil, pasándose, presuntamente, la luz roja del semáforo y provocando la muerte del joven venezolano Rafael Montoya, de 29 años.

La ATU aplicará a la empresa propietaria del vehículo la infracción N13, la cual implica el internamiento vehicular en el depósito, la suspensión del permiso para circular y una multa de cuatro Unidades Impositivas

ECONOMÍA

S/ 24 millones para el sector Educación

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia de 24 millones 183,352 soles a favor de 25 gobiernos regionales, para financiar intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación (Minedu), así como bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura educativa.

www.diariouno.pe

Gobierno promulgará políticas industriales que promuevan crecimiento de Mypes

En el marco de la Semana de la Industria 2023, el ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, anunció que su sector está próximo a promulgar un Decreto Supremo que establecerá líneas de intervención de políticas industriales en favor de las Mype.

“Lo que se busca es que las Rutas Productivas, que se han identificado son 25, tengan una intervención específica del Estado, no con subsidios sino con actividad de promoción, mejorando su competitividad y productividad”, puntualizó el ministro como parte de su intervención en el lanzamiento de la XIV Rueda Internacional de Negocios Industria Perú.

El titular de Produce adelantó que la norma planteará líneas que tengan que ver con digitalización, globalización y sostenibilidad de las Mype, incluido un punto relacionado con



la equidad de género.

Asimismo, mencionó que su sector busca fortalecer la asociatividad de las MYPE, en cuanto a la forma de organización empresarial que permita, por ejemplo, la estandarización de productos.

GARANTÍAS

Agregó que, con rela-

ción al financiamiento, el Ministerio de la Producción trabaja junto al Ministerio de Economía y Finanzas en desarrollar fondos de garantía con tasas de 12 a 13% para apoyar a las micro y pequeñas empresas del país. Pérez Reyes enfatizó que la labor por impulsar políticas industriales debe incluir un trabajo conjun-

to entre el sector público y privado.

El ministro finalizó su intervención comentando que, desde el Gobierno se está impulsando las políticas industriales por su labor como promotoras del desarrollo de actividades productivas por ser generadoras de empleos, pago de impuestos y modernidad.

EN VIVO

Esperanza de los inversionistas sobre Turquía

La elección de los principales responsables políticos del reelegido presidente turco, Tayyip Erdogan, está en el punto de mira

de los mercados, quienes calibran si cambiará de rumbo hacia la ortodoxia económica o redoblará las políticas ampliamente con-

sideradas insostenibles.

Se espera que Erdogan aproveche su victoria para emprender una amplia remodelación de su gabinete, con posibles cambios en las carteras de Finanzas y Economía, así como en la dirección del banco central, en el inicio de su tercer decenio de gobierno.



“En un entorno con una toma de decisiones muy centralizada, el mercado prestará atención a un cambio en el equipo económico sólo si éste señala un giro decisivo en la formulación de políticas”, mencionó Emre Akcakmak, consultor principal de la gestora de activos East Capital.



EN REDES SOCIALES

3 claves para enfrentar una crisis de marca

Actualmente el 45% de la población mundial utiliza redes sociales, según Hootsuite y en Perú la cifra aumentó a 81%. Considerando este contexto y el poder que tienen actualmente las redes sociales, es importante que tanto empresas, como emprendedores consideren que cualquier tipo de comunicación positiva o negativa puede hacer viral en muy poco tiempo y generar crisis grave que

pueden llevar a un negocio a la quiebra, por eso toda organización debe estar preparada para enfrentarla. En Sakkana Comunicaciones, consideramos que son 3 las claves para gestionar de manera efectiva una crisis en redes sociales.

Social Listening: Permite analizar y escuchar lo que dicen los usuarios en las redes sociales, qué comenta el público de la marca o tema en discusión.

DESOCUPACIÓN SIGUE EN BAJA

Fue del 6,4 por ciento en CABA en el primer trimestre

El desempleo en la ciudad autónoma de Buenos Aires (CABA) fue del 6,4 por ciento en el primer trimestre del año. Es el registro más bajo en la serie histórica para un primer trimestre en el distrito. En la comparación interanual, además, apuntó una baja de 2,3 puntos porcentuales, según informó la Dirección General de Estadística y Censos porteña (Dgeyc).

El mercado de trabajo sigue mostrándose robusto respecto de la ocupación, tanto en CABA como a nivel nacional, donde el desempleo en el cuarto trimestre de 2022 (último dato disponible) fue del 6,3 por ciento: también el menor en la serie histórica para ese período, según estadísticas del Indec. El crecimiento del empleo en tandem con la población económicamente activa (la que forma parte



del mercado laboral) explicaron la buena performance de fines de 2022.

Por el contrario en CABA, "la participación en el mercado laboral se sigue sosteniendo en el primer trimestre de 2023 pero sin llegar a los niveles prepandémicos, mientras

la tasa de empleo muestra un ligero crecimiento", advirtieron desde la Dgeyc. La tasa de actividad se mantuvo prácticamente inalterada entre el primer trimestre de 2022 y de este año en torno a 55,2 por ciento (mientras que ese dato a nivel nacional fue

47,6 por ciento a fines de 2022). La tasa de empleo, por su parte, aumentó de 50,4 a 51,6 por ciento y la de subocupación pasó de 9,3 a 9,6 por ciento (a nivel nacional esos datos fueron 44,6 y 10,9 por ciento, respectivamente, en el cuarto trimestre de 2022).

CEPAL:

América Latina vive una crisis en cámara lenta

América Latina y el Caribe vive una "especie de crisis en cámara lenta", tasas de crecimiento bajas que se han replicado por décadas y sus efectos acumulativos a largo plazo hacen cada vez

más urgente la agenda para impulsar la producción, advirtió José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

**PREMIO****IPAE****PREMIO****IPAE****ACCIÓN EMPRESARIAL****PREMIO****IPAE****ACCIÓN EMPRESARIAL****IPAE ACCIÓN EMPRESARIAL**

Otorga a Mariana Rodríguez el premio empresaria del año

IPAE Acción Empresarial anuncia a Mariana Rodríguez como la "Empresaria del Año" en la reciente edición del #PremioIPAE 2022, que desde 1961 reconoce a los empresarios que contribuyen con el crecimiento del país. La emprendedora y gestora educativa tiene una reconocida trayectoria empresarial y profesional.

Mariana Rodríguez es reconocida por ser la co-fundadora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y de la Universidad Privada del Norte (UPN), así como de los institutos superiores tecnológicos Cibertec y el Instituto Tecnológico del Norte. De igual modo, durante 12 años fue CEO de Laureate International Universities.

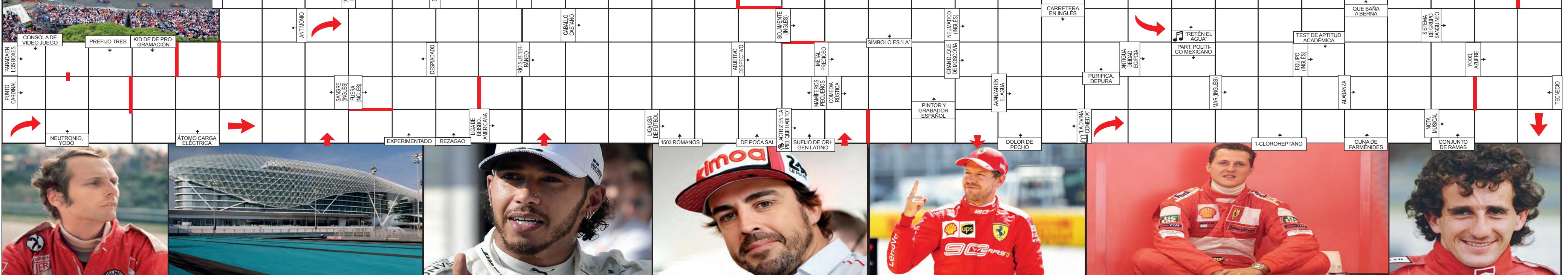
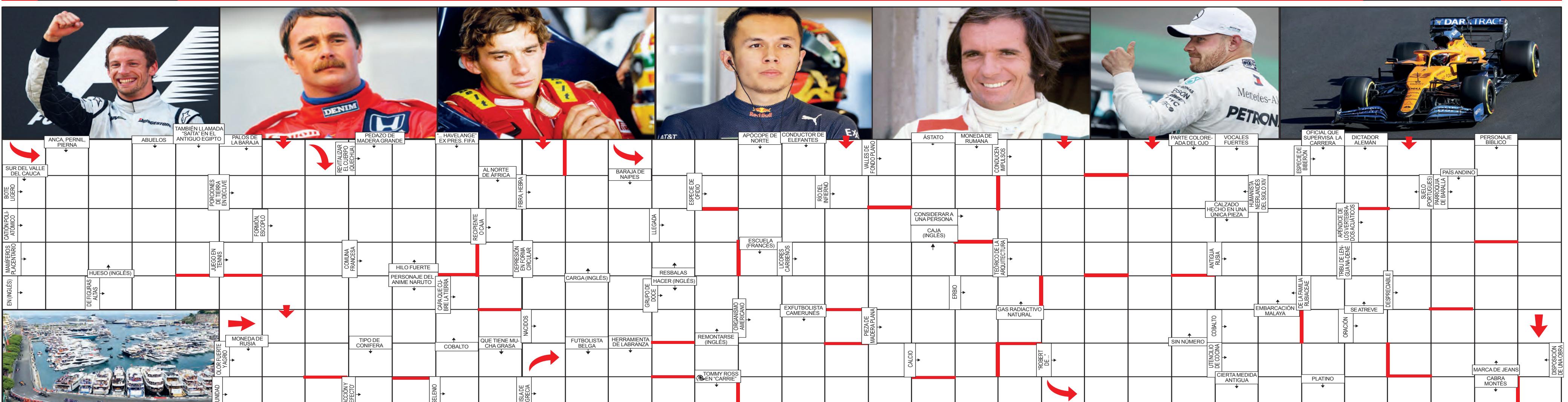
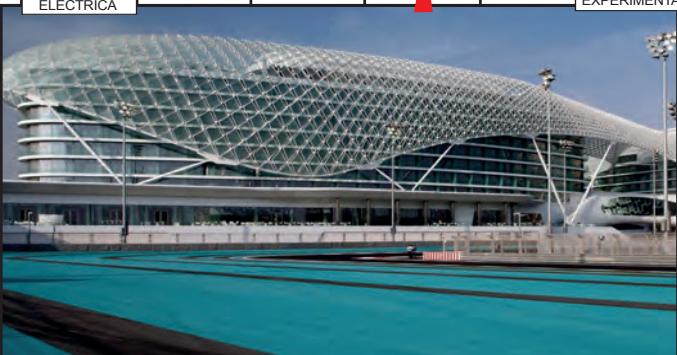
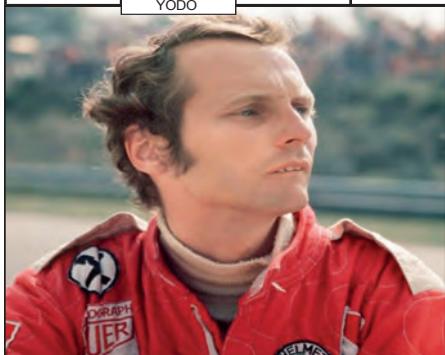
Como parte habitual en sus intervenciones públicas, el funcionario exhibió que en 2023 la región está por cumplimentar una nueva "década perdida", con un crecimiento promedio de 0.8 por ciento, menos de la mitad de 2 por ciento que rigió en los años 80. Son mínimas las perspectivas de que América Latina y el Caribe salgan de la inercia

de avances económicos parcos, por lo que se perfila que vaya por una tercera década perdida, según lo expuesto por el secretario ejecutivo de la agencia.

Salazar-Xirinachs reiteró que sólo una cuarta parte de las metas impuestas por los objetivos de desarrollo sostenible se perfilan a cumplirse en América Latina y el Caribe.



ANCA, PERNIL, PIerna	ABUELOS	PALOS DE LA BARAJA	PEDAZO DE MADERA GRANDE	HAVELANGE, EX PRES. FIF	AT&T	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO	VOCALES FUERTES	OFICIAL QUE SUPERVISA LA CARRERA	DICTADOR ALEMÁN	PERSONAJE BÍBLICO	
SUR DEL VALLE DEL CAUCA	MAMIFEROS PLACENTARIO	CATIÓN POLI-ATÓMICO	BOTE LIGERO	PORTIONES DE TIERRA EN DECÍVUE	FORMÓN ESCÓPIO	AL NORTE DE ÁFRICA	BARAJA DE NAIPES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO	VOCALES FUERTES	OFICIAL QUE SUPERVISA LA CARRERA	DICTADOR ALEMÁN	PERSONAJE BÍBLICO	
EN (INGLES) HUESO (INGLES)	DEFORAS ALTAS	JUEGO EN TENNIS	CONINA FRANCESA	HILO FUERTE	PERSONAJE DEL ANIME NARUTO	DEPRESIÓN EN FONIA CÍRCULAR	RECIÉN OCASIA	FERIA, HERIA	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO	
EN (INGLES) HUESO (INGLES)	DEFORAS ALTAS	JUEGO EN TENNIS	CONINA FRANCESA	HILO FUERTE	PERSONAJE DEL ANIME NARUTO	DEPRESIÓN EN FONIA CÍRCULAR	RECIÉN OCASIA	FERIA, HERIA	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO	
MONEDA DE RUSIA	OLDFUERTE YAGRO	MONEDA DE RUSIA	TIPO DE CONIFERA	SELENO	QUE TIENE MUCHA GRASA	NACIOS	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO
MONEDA DE RUSIA	OLDFUERTE YAGRO	MONEDA DE RUSIA	TIPO DE CONIFERA	SELENO	QUE TIENE MUCHA GRASA	NACIOS	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO
CONSOLA DE VIDEOJUEGO	PREFIJO TRES	KID DE PROGRAMACIÓN	ANTIMONIO	DISPARADO	SELENO	QUE TIENE MUCHA GRASA	CARGA (INGLÉS)	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO
PUNTO CARDINAL	PARADA EN LOS BOXES	PREFIJO TRES	KID DE PROGRAMACIÓN	ANTIMONIO	DISPARADO	SELENO	QUE TIENE MUCHA GRASA	GRUPO DE DOCE	RESBALAS	ESPECIE DE OÍDIO	APÓCOPA DE NORTE	CONDUCTOR DE ELEFANTES	EX	ÁSTATO	MONEDA DE RUMANA	PARTE COLOREADA DEL OJO
NEUTRONIO, YODO	ÁTOMO CARGA ELECTRICA	ÁTOMO CARGA ELECTRICA	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX	EX



Sopa de letras

MATEMÁTICOS

- Apolonio
- Arquímedes
- Barrow
- Boole
- Cavalieri
- Demócrata
- Descartes
- Eratóstenes
- Euclides
- Euler
- Fermat
- Fibonacci
- Gauss
- Lagrange
- Laplace
- Napier
- Pascal
- Pitágoras
- Ruffini
- Tales

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.



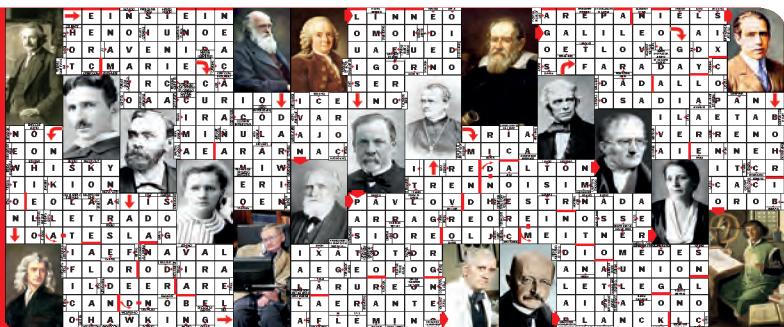
Diferencias

■ Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Cola del gato. 2. Sentido del borde del mueble. 3. Collar de la bata. 4. Hojas de la maceta. 5. Billeteras de la gata.

Solución grama



Soluciones sudokus

9	5	4	3	1	6	7	2	8
6	3	7	8	2	5	9	4	1
8	2	1	7	9	4	5	3	6
2	7	9	6	4	3	1	8	5
4	6	8	1	5	2	3	9	7
3	1	5	9	7	8	4	6	2
7	8	6	5	3	9	2	1	4
1	9	2	4	8	7	6	5	3
5	4	3	2	6	1	8	7	9

8	4	5	9	7	6	1	3	2
3	7	2	8	1	4	5	6	9
6	1	9	3	2	5	8	4	7
1	2	6	5	4	7	9	8	3
9	8	4	1	3	2	7	5	6
5	3	7	6	8	9	2	1	4
7	6	3	2	5	8	4	9	1
2	5	1	4	9	3	6	7	8
4	9	8	7	6	1	3	2	5

9	7	4	8	5	2	6	1	3
5	6	1	4	3	9	8	7	2
3	8	2	6	1	7	5	9	4
1	5	7	9	8	4	3	2	6
4	2	9	3	7	6	1	5	8
8	3	6	5	2	1	9	4	7
6	4	3	2	9	5	7	8	1
2	1	5	7	6	8	4	3	9
7	9	8	1	4	3	2	6	5

■ 504 ■ 505 ■ 506



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Ciertamente no me refiero a *On the Waterfront*, película de 1954, protagonizada por Marlon Brando y bajo la dirección de Elia Kazan y que muestra las tremendas broncas de la mafia y los estibadores. El bajo mundo y sus miserias.

Menos de 48 horas atrás un grupo de forajidos se hizo dueño por algunas horas del local del Partido Aprista en la Av. Alfonso Ugarte. Los desalojados, no menos inmorales y delictuosos, recuperaron el predio horas después.

Han sido bandas que sin vergüenza o moral –la más mínima- se disputaban una fuente productora de ingentes recursos de los que hasta hoy, tirios o troyanos, han evitado pormenorizar de manera honesta.

En síntesis, las taifas no combaten por una justicia de pan con libertad o porque su representación parlamentaria, que el pueblo negó con un mísero 2.8% menos de tres años atrás, o cualquier cosa que signifique ambición social de construir un Perú libre, justo y culto.

Tales las palabras de Haya de la Torre en su mensaje a la Asamblea Constituyente el 28 de julio de 1978.

Disociar a los bandidos

Nido de ratas

de sus capitostes, es un detalle deleznable: no es amor al chancho, sino a los chicharrones (cientos de miles de soles), que profesan todos, de capitán a paje en esas gavillas.

García que entró el 2006 a segunda vuelta por fracciones de puntaje. En las primeras elecciones municipales Trujillo, por vez primera, protagonizó una derrota clamorosa.

elecciones. Nadie sabe con qué respaldo ciudadano, asunto del cual están totalmente divorciados.

Y para tal cometido lograron una reinscripción

pañía. ¿Y qué han obtenido, aparte de darse cuenta que esos no son apristas sino hampones y rateros que trabajan por pesetas y por quien mejor pague?



¿Alguien les encomendaría, con tan triste espectáculo de violencia, delincuentes, usuray contumacia, cualquier misión política en el Congreso, alcaldías o gobiernos regionales?

Simón Bolívar afirma con no poca razón: el pueblo es más sabio que todos los sabios.

La declinación electoral comenzó con el propio, a posteriori suicida, Alan

Achicado hasta la náusea, minimizado por la propia negativa popular de darle sus votos, el partido que antaño convocaba multitudes en la protesta y en la revuelta, hoy está confinado al accionar patético de hordas que defienden intereses mafiosos.

Los alanistas de todo pelaje, esa degradación en comportamiento y estentórea falta de honradez, pretende participar en las

polémica. Las facciones herederas del suicida Alan, disputan hoy los puestos dirigentes. Son tan ciegos y torpes que no alcanzan a entender que su gresca a cuchillada limpia, ante todo el país, se ve cómo un nido de ratas.

Cientos o miles de militantes empeñaron esfuerzos en pro de la reinscripción. Se alinearon con las gavillas alanistas, les dieron su respaldo anímico y hasta hicieron cam-

Para Víctor Raúl, con todos sus yerros a lo largo de su intensa vida política, la limpieza en la conducta representaba una condición indispensable en cualquier dirigente partidario.

Los hipócritas, coimeros, traficantes de influencias, parlamentarios eternos que llevaron a sus parientes (amantes incluidos), necios, egoístas, cretinos, pertenecían al mundo despreciable de

lo subterráneo e inmoral.

¿Y cuál es la percepción de dos administraciones en el gobierno del señor García Pérez, 1985-1990; 2006-2011?

Para una enorme porción de la ciudadanía, tales regímenes plenos en amigotes, representan una falta total de honradez y por eso tildan a los apristas con toda clase de epítetos.

El ritmo de vida (de pata al suelo a propietarios de muebles inmuebles, vehículos, viajes al por mayor, signos exteriores de riqueza), delata a muchísimos en la presunta comisión de hechos ilícitos.

¿No entienden los técnicos electorales de la Av. Alfonso Ugarte que reinventar al suicida representa un suicidio con todas las agravantes de no tener representación política en el Congreso, ni en las alcaldías ni en ninguna parte por el repudio popular?

¿Seguirán los apristas puros y sinceros "creyendo" en una institucionalidad custodiada por revólveres, puñales, verduguillos y toda clase de armas?

¿Qué ha ocurrido con el margen de bienes e ingresos de las academias, las clínicas, los alquileres, etc?

El nido de ratas sólo compromete catastróficas y muy terminales desempeños funerarios.

MUNDO

Moscú recibió el martes una oleada de ataques con drones por parte de Ucrania. Si bien solo se registraron daños menores en varios edificios y dos heridos leves según las autoridades, Rusia advirtió a Kiev de una represalia más dura por esta incursión.

“Me preocupan los intentos de provocar una reacción de respuesta de Rusia. Se ve que eso es lo que buscan (los ucranianos): provocarnos a acciones simétricas. Veremos lo que haremos”, expresó el presidente ruso, Vladimir Putin, a la televisión pública. A su juicio, se trató de una represalia por los bombardeos rusos contra objetivos militares en Ucrania y aseguró que “hace dos o tres días” Moscú atacó el Estado Mayor de la inteligencia militar ucraniana.

“En respuesta, el régimen de Kiev eligió otra vía, la de intentar intimidar a Rusia, amedrentar a los ciudadanos rusos y atacar edificios de viviendas. Esto es, por supuesto, un claro signo de actividad terrorista”, añadió

Ataque con drones alcanzan edificios de Moscú

EL ATAQUE CAUSÓ DOS HERIDOS LEVES y enfrentó a la población a la realidad de la guerra. Rusia advirtió a Ucrania de una represalia por esta incursión.



el mandatario ruso.

Este ataque “fue planeado y llevado a cabo” por “el régimen neonazi de Kiev, para el que el uso de métodos de terror se convirtió en una práctica siniestra”,

señaló el Ministerio ruso de Exteriores en un comunicado e indicó que las defensas antiaéreas rusas derribaron los ocho drones de ala fija que fueron lanzados contra la capital, cinco por impacto

directo y tres mediante lucha radio-electrónica. Sin embargo, a primera hora de la mañana el conocido canal de Telegram Baza cifró en unos 25 los drones que participaron en el ataque.

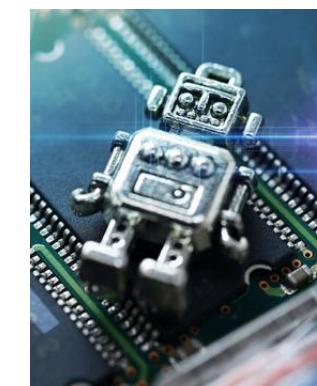
EXPERTOS ALERTAN A LÍDERES MUNDIALES

Advierten que la inteligencia artificial supone un riesgo de “extinción” para la humanidad

Un grupo de industriales y expertos del sector tecnológico advirtió que la inteligencia artificial supone un “riesgo de extinción” que los líderes mundiales deberían

comprometerse a reducir. Entre los firmantes se encuentran el director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, y el primer ejecutivo de GoogleDeepMind,

Demis Hassabis y más personalidades del sector tecnológico. Cualquier experto se puede sumar al comunicado en el formulario que ofrece la web de



la organización AI Safety, publicadora del escrito.

El comunicado apenas abarca una línea, o 22 palabras, en inglés: “Mitigar el riesgo de extinción de la IA debería ser una prioridad mundial junto con otros riesgos a escala social, como las pandemias y la guerra nuclear”.

El escrito fue publica-



Alerta en Seúl y Okinawa por lanzamiento de cohete

Corea del Norte lanzó un satélite a bordo de un cohete espacial, según informó el Ejército surcoreano, lo que obligó a activar las alertas en Seúl y en la prefectura japonesa de Okinawa, por donde habría sobrevolado el proyectil, instando a la posible evacuación ciudadana.



AL LOGRAR UN PACTO CON ULTRANACIONALISTAS

El partido de Erdogan mantiene la mayoría absoluta en el Parlamento turco

El partido islamista Justicia y Desarrollo (AKP), del presidente turco Recep Tayyip Erdogan, alcanzó 268 de los 600 escaños del Parlamento, 27 menos que en 2018, pero mantendrá la mayoría absoluta gracias a su coalición con el partido ultranacionalista MHP. A esa coalición se suman también los cinco diputados que obtuvo el partido ultraconservador

y religioso Yeniden Refah, que consigue por primera vez representación parlamentaria.

La Comisión Electoral de Turquía presentó los resultados oficiales de las elecciones parlamentarias del pasado 14 de mayo. Acorde a la ley, el Parlamento se debe constituir tres días después de anunciarse oficialmente los resultados.

do por la organización sin fines de lucro con sede en San Francisco Center for AI Safety y no es el primero que firman los expertos del sector, que, al mismo tiempo que invierten y atraen miles de millones de dólares en la IA, dejan claro que hasta para ellos es difícil estimar los límites de esta nueva tecnología.

Encuentro de presidentes sudamericanos en Brasil finaliza con el Consenso de Brasilia

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil compartió la declaración final del encuentro de presidentes de América del Sur celebrado este martes en ese país, denominado "Consenso de Brasilia".

En el documento, de nueve puntos, se precisa que los líderes de los países suramericanos se reunieron, por invitación del presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, para intercambiar puntos de vista y perspectivas para la cooperación e integración de la región.

Entre los puntos establecidos se reafirmó la visión común de que América del Sur constituye una región de paz y cooperación, basada en el diálogo y el respeto a la diversidad de los pueblos, "comprometida con la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la justicia social, el Estado de derecho y la

REAFIRMAN LA VISIÓN de América del Sur como una región de paz y cooperación, basada en el diálogo y el respeto a la diversidad de los pueblos.



estabilidad institucional, la defensa de la soberanía y la no injerencia en asuntos internos".

Además, coincidieron en que el mundo se enfrenta a múltiples retos ante un escenario de crisis climática, riesgos de nue-

vas pandemias, aumento de desigualdades sociales, amenazas a la estabilidad institucional y democrática, entre otros.

"Concordaron en que la integración regional debe ser parte de las soluciones para afrontar los desafíos

compartidos en la construcción de un mundo pacífico; el fortalecimiento de la democracia; la promoción del desarrollo económico y social; la lucha contra la pobreza, el hambre y todas las formas de desigualdad y discriminación; la pro-

moción de la igualdad de género; la gestión ordenada, segura y regular de migraciones; el enfrentamiento al cambio climático, incluso por medio de mecanismos innovadores de financiamiento de la acción climática", indicó el texto.

Los mandatarios se comprometieron a trabajar por el incremento del comercio y de las inversiones entre los países de la región; así como la mejora de la infraestructura y logística; el fortalecimiento de las cadenas de valor; la aplicación de medidas de facilitación del comercio e integración financiera; la eliminación de medidas unilaterales; y el acceso a los mercados por medio de la red de acuerdos de complementación económica.

Igualmente, reconocieron la importancia de

mantener el diálogo regular para impulsar el proceso de integración en Suramérica y proyectar la voz de la región en el mundo.

Otro punto fue la decisión de establecer un grupo de contacto, encabezado por los cancilleres, con el objetivo de evaluar las experiencias de los mecanismos suramericanos de integración y la elaboración de una hoja de ruta para la integración de América del Sur, que será sometida a la consideración de los jefes de Estado.

Por otra parte, acordaron promover iniciativas de cooperación sudamericana "bajo un enfoque social y de género, en áreas que atañen a las necesidades inmediatas de los ciudadanos, en particular las personas en situación de vulnerabilidad".

PARA ENFRENTAR CRISIS GLOBALES

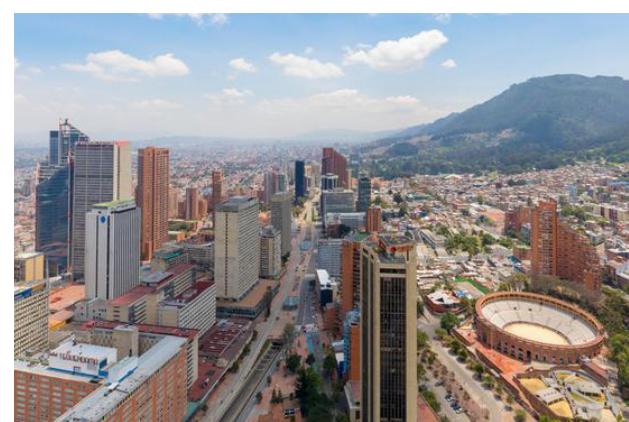
América Latina y ONU fomentarán "cooperación sur-sur"

"América Latina y el Caribe debe promover alianzas para el desarrollo entre múltiples actores y sectores, así como en sus múltiples niveles: Norte-Sur, Sur-

Sur, triangular y regional, entre otros", afirmó en su discurso inaugural José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina

y el Caribe (CEPAL), organismo de la ONU en cuya sede de Santiago se celebra el encuentro hasta este miércoles 31 de mayo.

Salazar-Xirinachs preci-



só que la región enfrenta un deterioro en sus condiciones económicas, sociales y de inversión y producción e instó a considerar "las vulnerabilidades propias de los países y subregiones para promover una respetuosa y adecuada cooperación y solidaridad regional" enfocada en un desarrollo "sostenible y resiliente", señala en un comunicado la CEPAL.

Amazon abrió las postulaciones a la décima edición del Premio Literario Amazon Storyteller para autores en español, las que podrán realizarse hasta el 31 de agosto. Esta iniciativa busca promover la creación literaria en esta lengua e incentivar la publicación de autores noveles a través del servicio de autopublicación Kindle Direct Publishing (KDP). Este premio forma parte del compromiso de Amazon para fomentar la lectura y la creación literaria y por hacer que la cultura llegue a más personas y crezca de una manera más igualitaria y diversa.

Los autores que decidan participar tendrán que publicar sus obras inéditas en español con una extensión mínima de 24 páginas a través de KDP, antes del 31 de agosto de 2023.

Deberán poner sus libros a la venta en todo el mundo, tanto en formato digital como impreso, y además tendrán que formar parte de KDP Select, el programa gratuito de 90 días para eBooks Kindle que permite a los autores llegar a más lectores gracias a la inscripción en Kindle Unlimited y otras herramientas de promoción. Todos los autores y editores, independientemente del lugar

Amazon busca escritores peruanos para concurso literario

Hasta el 31 de agosto podrán participar obras inéditas publicadas en español a través de Kindle Direct Publishing.

El título ganador recibirá un premio de cerca de 39 mil soles, una campaña de marketing valorada en más de 79 mil soles y una oferta de contrato con Amazon Audible para producir su título en formato de audio.



en el que vivan, pueden participar en el programa. Asimismo, para que la candidatura sea válida, los participantes necesitarán incluir "premioliterario2023" como palabra clave en los detalles del libro y las obras deben permanecer disponibles en KDP durante toda la duración del concurso. Para más información, pueden visitar www.amazon.es/premioliterario. El título ganador reci-

birá un premio de 10.000 euros, equivalente a cerca de 39 mil soles, y una campaña de marketing valorada en 20.000 euros (más de 79 mil soles) para promocionar la obra. Además, al ganador se le ofrecerá la posibilidad de firmar un contrato con Amazon Audible para producir su libro en formato de audio. En tanto, los cinco finalistas recibirán un dispositivo Kindle Scribe, así como visibilidad extra en Amazon.

El jurado de esta nueva edición estará compuesto por Federico Buyolo, Director Cultural de la Fundación Ortega-Marañón; Juan Gómez-Jurado, autor de novelas de gran éxito que comenzó autopublicando sus obras con KDP; Raquel Ortega, ganadora de la pasada edición del Premio Literario Amazon Storyteller con su novela "No despiertes al diablo"; la escritora ecuatoriana Kristel Ralston,

finalista de la segunda edición del premio, y quien ha publicado 30 novelas románticas contemporáneas traducidas a varios idiomas, además de la periodista Nuria Azancot, que cuenta con más de treinta años de experiencia escribiendo sobre el sector cultural. Todos ellos serán los encargados de valorar las obras finalistas en base a diferentes criterios, tales como la creatividad, originalidad o calidad de la escritura. Los títulos finalistas se anunciarán en septiembre de 2023, mientras que el nombre del ganador se dará a conocer en octubre.

10 AÑOS RECONOCIENDO EL TALENTO LITERARIO EN ESPAÑOL

Desde la celebración de su primera edición en 2014, el Premio Literario Amazon Storyteller para autores en español no ha dejado de crecer y acumula ya más de 25.000

títulos presentados de más de 60 países. La cantidad de obras presentadas y la diversidad de géneros literarios y temáticas que se presentan cada año son reflejo de la gran variedad de historias que los creadores hispanoparlantes pueden ofrecer a sus lectores en todo el mundo a través del servicio de autopublicación de Amazon Kindle Direct Publishing (KDP).

"Estamos muy contentos de que el Premio Literario Amazon Storyteller cumpla diez años. En 2014 lanzamos la primera edición con una gran ilusión por proporcionar nuevas oportunidades a autores KDP y, desde entonces, la popularidad del premio ha crecido exponencialmente. Las grandes obras y las buenas historias son siempre motivo de celebración y por eso estamos orgullosos de seguir creciendo y poder acercar a escritores y lectores independientemente de dónde se encuentren", declara Andrea Pasino, responsable de Amazon KDP para España.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN		DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA CAMBIOS ITALO E.I.R.L.		EDICTO		SUCESIÓN INTESTADA		PLAZA UNICACHI SUR - LURIN S.A.	
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2023, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA HORVI ASESORES Y CONSULTORES S.A.C., CON RUC N° 20609100401, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JOSELITO IRVIN LUIS LIMAYLLA HORMAZA, CON DNI. 45204240.		Mediante Acta de decisión de titular de fecha 11 de mayo de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la empresa CAMBIO ITALO E.I.R.L. , inscrito en la Partida N° 13201528 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como Liquidador a la señora ROXANA AMELIA PAREDES CHAVEZ , identificada con DNI N° 07827747, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 80 y 82 de la Ley 21621.		El Juez del 5º Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho (Exp. N° 01921-2023-0-3207-JP-CI-05); sobre SUCESIÓN INTESTADA incuada por JONATHAN MARCO RODRIGUEZ RUIZ ; RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente demanda, en la vía procedimental de PROCESO NO CONTENCIOSO. SE DISPONE la publicación de un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación por el término de ley, conforme al Art. 828° y 832° del Código Procesal Civil, Fdo. Juez: Tolentino; Esp.: Maica". Abog. Miguel facundo Chinguel - C.A.L. N° 31020.		KX. 5531-NC , Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta NILO JESUS PACHECO VILLAFUERTE , solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ANTONIETA VILLAFUERTE SIERRA , fallecida en esta capital el 07 de enero de 2023 , para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.		CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS De conformidad a los arts. 113° al 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los socios a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ; a realizarse el 12 de Junio del 2023 , a horas 4:30 pm., en PRIMERA CONVOCATORIA . De no reunir el quorum reglamentario, se convoca en SEGUNDA CONVOCATORIA para el 16 de Junio del 2023 , a horas 4:30 pm. La Junta se celebrará en nuestra oficina administrativa ubicado en inmueble denominado Parcela B - 42, Ex Fundo San Vicente , con frente a la Avenida Antigua Panamericana Sur Km 36, (Referencia: costado de Plaza Vea Lurín), distrito Lurín, Provincia y Departamento Lima.	
LIMA, 23 DE MAYO DEL 2023. JOSELITO IRVIN LUIS LIMAYLLA HORMAZA LIQUIDADOR		ROXANA AMELIA PAREDES CHAVEZ DNI N° 07827747 LIQUIDADOR DE LA EMPRESA CAMBIOS ITALO E.I.R.L.		Miguel Facundo Chinguel ABOGADO Reg. CAL N° 31020.		Lima, 24 de Mayo del 2,023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.		AGENDA: 1.- Remoción del dos Directores. 2.- Determinación del número de Directores. 3.- Modificación Parcial del Estatuto: Modificatoria del art. 3°, del art. 15° atribuciones del gerente general con la firma conjunta del Presidente del directorio. A.- Facultades bancarias y administrativas y otros. 4.- Nombramientos de nuevos Directores, VicePresidente del Directorio y Gerencias. 5.- Transferencias de Acciones, incorporación de nuevos accionistas. Los Accionistas que asistan en representación de otro, acreditarán por escrito, su representación con 24 horas de anticipación a la fecha de convocatoria, y recepcionada por la Gerencia General.	
LIMA, 24 de Mayo del 2,023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.		LIMA, 24 de Mayo del 2,023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.		LIMA, 24 de Mayo del 2,023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.		Lima, 31 de Mayo del 2023. EL DIRECTORIO			
SUCESIÓN INTESTADA		RECTIFICACIÓN DE AVISOS SOBRE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 27695 - 23		MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE-0006815-2023		CONVOCATORIA ASAMBLEA Conforme con los artículos décimo séptimo y siguientes de los Estatutos, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del Patronato Puericultorio Pérez Araníbar, a realizarse el 06 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 16:00 PM; y, en segunda convocatoria a las 17:00 PM, a realizarse en Av. Paseo Parodi N° 387, Dpto. 602, San Isidro.	
KK. 5529-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LESLY VERONICA FLORES CHILCON , solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre ANA BERTHA CHILCON RAMOS , fallecida el 29 de noviembre de 2022 , cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.		KK. 5485-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de Rectificación de Partida de Defunción, se aclara y rectifica los avisos publicados en el diario "El Sol" y en el Diario Oficial "El Peruano", con fechas 05 y 06 de mayo de 2023, respectivamente, en el sentido que se rectifica dicha partida por haberse omitido consignar el segundo prenombre y el apellido materno de la fallecida, es decir: "OLINDA" y "CABREJO", respectivamente, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente: -Prenombres y Apellidos de la fallecida: MANUELA OLINDA MONTENEGRO CABREJO DE CARRILLO . Lima, 24 de Mayo de 2023.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.		De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don HORNA CORONEL WALTER , de 23 años de edad, Soltero, natural de Pardo Miguel - Rioja - San Martín, de nacionalidad Peruana, Operario, domiciliado en ASOC. CHACRA CERRO LOS NARANJOS MZ. B LT. 10 - COMAS y dona CHUMBE CASTAÑEINA CINTHIA CAROLINA , de 22 años de edad, Soltera, natural de Rioja - Rioja - San Martín, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en ASOC. CHACRA CERRO LOS NARANJOS MZ. B LT. 10 - COMAS , pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.		INDEPENDENCIA, 26 DE MAYO DE 2023. RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS REGISTRO CIVIL		AGENDA: 1. Memoria de Gestión de la Vicepresidente, Presidente en funciones, desde su asunción al cargo, sobre la situación del Patronato Puericultorio Pérez Araníbar y otros aspectos. 2. Incorporación de Asociados. 3. Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 del Patronato Puericultorio Pérez Araníbar. 4. Elección del Consejo Directivo. 5. Designación de encargado para la ejecución e inscripción de los acuerdos. Lima, 30 de mayo de 2023.	
EDICTO JUDICIAL Exp. N° 00671-2023-0-1820-JP-CI-01, El Primer Juzgado de Paz Letrado del Rímac, a solicitud de los señores JULIO ANTONIO ORTIZ LEON , sobre Sucesión Intestada para que se les declare herederos de don RUBEN JESUS ORTIZ QUSPE , fallecido el 18 de junio del 2022, en la provincia y departamento de Lima. Se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a la ley y a su anotación en Sunarp. Notifíquense a los presuntos herederos, a la Beneficencia Pública y al Ministerio Público. Fdo. Giovanna Ledesma Villacorta. Juez Ricardo Montes Seca. Rosa Cruz Arrieta Giovanna Ledesma Villacorta ABOGADA REG. CAL 52935		EXP. N° 17565-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta SANTOS EDER DIAZ DAVILA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA SOLEDAD DAVILA PEREZ , fallecida con fecha 01 DE FEBRERO DE 2010 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17580-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta KENELMA NELY RIVAS ARZAPALO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre RAQUEL ESTHER ARZAPALO LOAYZA , fallecida con fecha 06 DE OCTUBRE DE 2021 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17581-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta EUSTAQUIA HUAYNA VILCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre QUINTINA VILCA HUAYNA , fallecida con fecha 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES SAN GENARO S.A. RUC 20160314452 JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS Convocatoria a JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS a llevarse a cabo el día 10 de Junio del 2023 en Primera Convocatoria y para el día 15 de Junio del 2023 en Segunda Convocatoria; ambas fechas a horas 10:00 a.m. a realizarse en Av. Santa Anita N° 548 - Urb. Villa Marina - Chorrillos.	
EXP. N° 17587-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ALBERTO VELASQUEZ BURGA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO ALEJANDRO VELASQUEZ LARA , fallecido con fecha 06 DE OCTUBRE DE 2015 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17588-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ALBERTO VELASQUEZ BURGA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRMA DALILA BURGA PEREZ , fallecida con fecha 05 DE JULIO DE 2020 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17618-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta CARLA NAOMI PEZO SILVANO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SUSANA SILVANO VARGAS , fallecida con fecha 01 DE ENERO DE 2018 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17636-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN DIANA GISELLA REYES QUINTANA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR RAUL REYES CALATAYUD , fallecido con fecha 17 DE MAYO DE 2023 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA) Expediente N° 0334-2022-0-1809-JP-CI-02, 2º JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE BARRANCO - MIRAFLORES) - LIMA, a solicitud de: JAUREGUI ESPINOZA, VICTOR RAMON sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. DOS.- Miraflores, cinco de diciembre del dos mil veintidós. Parte pertinente: "(...) SE RESUELVE: ADMITIR A TRAMITE la solicitud de Sucesión Intestada de ALEJANDRO SIGUAS MONTOYA , como proceso NO CONTENCIOSO, en consecuencia téngase por ofrecidos los medios probatorios, póngase en CONOCIMIENTO de los presunto herederos y de la Beneficencia Pública; PUBLIQUESE un extracto de la solicitud a través del Edicto Electrónico y en otro diario de mayor circulación por el término de tres días, de conformidad con el artículo 833 del Código Procesal Civil concordante con el artículo 167 del citado código, y habiendo cumplido con presentar arancel judicial por edicto electrónico, CUMPLA el encargado de las notificación con realizar la publicación electrónica bajo responsabilidad (...)." Dr. Roberto Moisés Miranda Moreno ABOGADO - Reg. CAL. 13126	
EXP. N° 17587-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ALBERTO VELASQUEZ BURGA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO ALEJANDRO VELASQUEZ LARA , fallecido con fecha 06 DE OCTUBRE DE 2015 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17588-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ALBERTO VELASQUEZ BURGA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre IRMA DALILA BURGA PEREZ , fallecida con fecha 05 DE JULIO DE 2020 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17618-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta CARLA NAOMI PEZO SILVANO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SUSANA SILVANO VARGAS , fallecida con fecha 01 DE ENERO DE 2018 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EXP. N° 17636-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN DIANA GISELLA REYES QUINTANA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR RAUL REYES CALATAYUD , fallecido con fecha 17 DE MAYO DE 2023 , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com		EDICTO Exp. 00265- 2018-0-3003-JP-CI-01- Juzgado Civil de Lurín, Dr. Julio Cesar Arbelo Huancas. Especialista Legal Ana María Arguedas Oquendo, en los seguidos por María del Pilar Byrne Dulanto de Franco contra Sucesión Intestada de Romulo Edubio Byrne Carrillo de Albornoz y su conyuge Luz Victoria Dulanto Caverio de Byrne y la Municipalidad Distrital de Punta Negra, sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, se ha ordenado se publique por edicto lo siguiente: Resolución N° Dos , de diez de agosto del año dos mil dieciocho, se resuelve: ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA interpuesta por el demandado del Plazo de CINCO DIAS , bajo apercibimiento de declararse sin RECLAMADA ; y la Resolución N° Dose , de fecha dos de setiembre del año dos mil dieciocho, que resuelve NOTIFICAR a los posibles sucesores de los demandantes ROMULO EDUBIO BYRNE CARRILLO DE ALBORNOZ y Luz Victoria Dulanto Caverio de Byrne mediante edicto judicial electrónico. Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación: (...) los sucesores procesados deberán apercibirse con su Declaratoria de Herederos en el plazo de 30 DIAS . Lima, 12 de Mayo de 2023. FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores	
EXP. N° 17601-2023 NC Ante mi despacho notarial se presenta JHONNY LUIS ARTEAGA MORENO , quien solicita rectificar su partida su nacimiento dentro como nombre de la madre del nacido como: "LILY ZENAIDA MORENO DE ARTEAGA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LILE CENEIDA MORENO GARCIA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.		SUCESIÓN INTESTADA JULIAN ISMAEL GARCIA PRIETO , han solicitado la sucesión intestada de ZOILA MERCEDES CAYO YAUARI , identificada con DNI N° 06130058, fallecida en el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, el 7 de abril de 2021, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1640. Lima, 23 de mayo de 2023 FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores		SUCESIÓN INTESTADA EDUVIGES RAMIREZ SAN MIGUEL DE CASO , ha solicitado la sucesión intestada de GLORIA MERCEDES CASO RAMIREZ , identificada con DNI N° 07824722, fallecida en el distrito de Jesus María, provincia y departamento de Lima, el 08 de abril de 2016, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1640. Lima, 24 de mayo de 2023 FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores		CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Comunico que SOFIY MARIVEL CHAPARRO QUSPE , ha solicitado la constitución de Patrimonio Familiar sobre el inmueble denominado Departamento N° 303 – Tercer Piso, Pasaje Julián Alarcón número 160, distrito de La Victoria, provincia y departamento Lima, a favor de CAMILA ANTONELLA HUALLPA CHAPARRO . Exp.1650. Lima, 25 de mayo de 2023 FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA General Vidal N°199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores		PRIMER REMATE PÚBLICO - En el Expediente 0019-01-01801-JR-LA-02, en los autos seguidos por ESTEBAN MANFREDO ALARCÓN HUERTAS contra TRANSPORTES C VARGAS S.A.C. contra la MARIA DEL PILAR BYRNE CARRILLO DE ALBORNOZ y su conyuge LUCY VICTORIA DULANTO CAVERO DE BYRNE y contra la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA , sobre OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, tramitándose en la Vía Procedimiento del PROCESO SUMARÍSIMO; Téngase por ofrecidos los medios probatorios precisados por la parte demandante, conformándose TRASLADO a los demandados por el plazo de CINCO DIAS , bajo apercibimiento de declararse sin RECLAMADA ; y la Resolución N° Dose , de fecha dos de setiembre del año dos mil dieciocho, que resuelve NOTIFICAR a los posibles sucesores de los demandantes ROMULO EDUBIO BYRNE CARRILLO DE ALBORNOZ y Luz Victoria Dulanto Caverio de Byrne mediante edicto judicial electrónico. Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación: (...) los sucesores procesados deberán apercibirse con su Declaratoria de Herederos en el plazo de 30 DIAS . Lima, 12 de Mayo de 2023. ANNA MARIA ARGUEDAS OQUENDO – Especialista Legal Juzgado Especializado Civil Dieciocho de Lurín - Ruth Maribel Villegas Aranda. Telef. 956048733. E-mail: Maribelvillegaslegal@gmail.com. Lugar de Remate: se realizará en la Sala de Remates ubicada en Los Jardines Comerciales de Lurín ubicado en la Av. Petit Thouars N° 1797, distrito de Lurín, Provincia de Lima. Importe de la licencia: 10% del valor de la tasa en efectivo, contado de depósito judicial o cheque de gerencia y presentarán el Arancel y su DNI. Los honorarios del Martillero Público más el IGV serán cancelados al finalizar el Acto de Remate y será por cuenta del adjudicatario. - Lima, 30 de marzo del 2023. PODER JUDICIAL - LIZBETH MELISSA VILLEGAS ARANDA - Secretaria Judicial - Juzgado Especializado de Trabajo. Plazo de 10% del valor de la tasa en efectivo, contado de depósito judicial o cheque de gerencia y presentarán el Arancel y su DNI. Los honorarios del Martillero Público más el IGV serán cancelados al finalizar el Acto de Remate y será por cuenta del adjudicatario. - Lima, 30 de marzo del 2023. PODER JUDICIAL - LIZBETH MELISSA VILLEGAS ARANDA - Secretaria Judicial - Juzgado Especializado de Trabajo. Plazo de 10% del valor de la tasa en efectivo, contado de depósito judicial o cheque de gerencia y presentarán el Arancel y su DNI. Los honorarios del Martillero Público más el IGV serán cancelados al finalizar el Acto de Remate y será por cuenta del adjudicatario. - Lima, 30 de marzo del 2023. PODER JUDICIAL - LIZBETH MELISSA VILLEGAS ARANDA - Secretaria Judicial - Juzgado Especializado de Trabajo. Plazo de 10% del valor de la tasa en efectivo, contado de depósito judicial o cheque de gerencia y presentarán el Arancel y su DNI. Los honorarios del Martillero Público más el IGV serán cancelados al finalizar el Acto de Remate y será por cuenta del adjudicatario. - Lima, 30 de marzo del 2023. PODER JUDICIAL - LIZBETH MELISSA VILLEGAS	

CHARLA DERECHO ANIMAL



SÁBADO
03 DE JUNIO, 2023

03:00 P.M.

AV. SAN MARTÍN 45
SJL

SE ABORDARÁ
TEMAS COMO

- Ley 30407.
- Tenencia responsable.
- Como realizar una denuncia de maltrato animal.
- Ley 4 patas, entre otros.

INGRESO LIBRE



K. 173071
Ante mi despacho, don **MATHIAS JAVIER MURILLO** con D.N.I. No. 75443755 y don **NAIR JAVIER MURILLO** con D.N.I. No. 754453754, han solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **LUIS ALFONSO JAVIER COLLAZOS**, fallecido el 31 de marzo de 2023. Lima, 11 de mayo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán Notaria de Lima Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K-231198 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MIRTHA ALVAREZ SILVA DE OCHOA** solicita la sucesión intestada de **MAGDA YSABEL SILVA SANCHEZ DE ALVAREZ** fallecida en esta capital, el **14 de abril del 2016**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Kr 173265
Doña **Faride Nazar Abad**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su abuela, doña **LUZ ELENA LOAYZA QUIJANO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07920343, fallecida en Lima, el **06 de febrero de 2014**. Lima, 22 de mayo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

K-231206 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MISHELLE DAYANA VARGAS CHUCO** solicita la sucesión intestada de **RICHARD ROGER VARGAS PEREZ**, fallecido en esta capital, el **9 de junio del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231170 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE LUIS PONTE CHANHUALLA** solicita la sucesión intestada de **PEPE PONTE QUILCHE** fallecido en esta capital, el **3 de marzo del 2020**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231203 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSA TINEO RAMOS** solicita la sucesión intestada de **QUINTO NICOLAS MACOLLUNCO CONTRERAS** fallecido en esta capital, el **22 de junio del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2635.
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° DE LA LEY N° 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **MELCHORA EDITA RIMAC SALAZAR**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: **JULIA ESTHER SALAZAR GARCIA VIUDA DE RIMAC**, FALLECIDA EL DÍA: 09 DE ABRIL DEL AÑO 2022, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 26 DE MAYO DE 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2D0. PISO LIMA
TLF.: 4270423 - 4278388

Citación a Sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados
Señores Asociados de la Asociación Peruana de Agencias de Viaje y Turismo-APAVIT. Se cita a los señores asociados a la Sesión de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará de Modo Presencial. Fecha: **Lunes 12 de junio de 2023**. Lugar: Av. N° 1121-1131, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Primera citación: 10:00 horas Segunda citación: 10:30 horas (Art 26 del Estatuto-Cártulo URGENTE). AGENDA 1.- Modificación Parcial de Estatutos (artículo vigésimo octavo). Miraflores, 30 de mayo de 2023 Junta Directiva R&R Acosta Tours SAC Representada por Ricardo Augusto Acosta Rodríguez La Rosa Presidente

EXP. N° 17581-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ANIBAL PAREDES VELA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: **"REINALDO PAREDES"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"REINALDO PAREDES CAMPOS"**, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tel: 4289975-4281934 / notsama@notariasmamiego.com y nocontenciosos@notariasmamiego.com

K-231171 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ANGELICA SILVIA CUADRO ACUÑA** solicita la sucesión intestada de **URBANO CUADRO MOCHCCO**, fallecido en Transito en la ciudad del Callao, el **9 de setiembre del 2019**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231217 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ESTEFANI SILVESTRE RIVERA** solicita la sucesión intestada de **FREDY RAMIRO SILVESTRE CUEVAS**, fallecido en esta capital, el **3 de abril del 2015**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Exp. 2308
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña **ELIZABETH CAROL ORBEGOSO CONTRERAS**, solicitando la sucesión Intestada te don **ESMELIN ORBEGOSO PEÑA**, fallecido el dia **11 noviembre de 2016** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presentan los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 23 de mayo del 2,023,

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2308
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña **MARIA ANTONIA RODRIGUEZ CUCCHE**, solicitando la sucesión Intestada te doña **FLORIZA CUCCHE ENCISO DE RODRIGUEZ**, fallecida el dia **28 noviembre de 2017** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presentan los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 25 de mayo del 2,023,

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

K-231179 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PATRICIA LILY ESPINOZA MORALES DE HOHN** solicita la sucesión intestada de **MANUEL ESPINOZA DAVILA** fallecido en esta capital, el **14 de noviembre del 2014**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231300 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MIGUEL ANGEL CAMPOS MORALES** solicita la sucesión intestada de **MIGUEL ARON CAMPOS BALDEON** fallecido en esta capital, el **6 de junio del 2018**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-231189 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **CESAR RENCEL CUEVA CASTRO** solicita la sucesión intestada de **ELADIO RENOEL CUEVA BARREDA**, fallecido en esta capital, el **05 de marzo del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA HAN PRESENTADO DOÑA **MIRIAM GUADALUPE NAJARRO GUTIERREZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 08675868, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU MADRE COMO "GUADALUPE GUTIERREZ VARGAS"; SIENDO LO COMPLETO Y CORRECTO: "GUADALUPE GUTIERREZ VARGAS". LIMA 22 DE MAYO 2,023

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Exp. 2310
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco N° 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña **KIMY LUZWIRA AGUILAR POMA**, solicitando la sucesión Intestada te doña **GLORIA POMA ORELLANA**, fallecida el dia **19 de marzo del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presentan los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 25 de mayo del 2,023,

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

K-231143 - SUCESION INTESTADA
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARIA ISABEL HUAYAMARES CHAUCA** solicita la sucesión intestada de **RODRIGO ANTONIO CALAGUA HUAYAMARES**, fallecido en esta capital, el **6 de mayo del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de mayo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 17581-2023 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ANIBAL PAREDES VELA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: **"REINALDO PAREDES"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"REINALDO PAREDES CAMPOS"**, Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tel: 4289975-4281934 / notsama@notariasmamiego.com y nocontenciosos@notariasmamiego.com

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2307
SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco N° 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña **ALINA ROSARIO RAMOS BUENO**, solicitando la sucesión Intestada te doña **MARTHA IRENE BUENO MANDUJANO DE RAMOS**, fallecida el dia **27 de enero del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presentan los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 25 de mayo del 2,023,

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con la Ley, hago saber que: Don: **ANDY STEVEN PEÑA BURGOS**, Natural de: Piura, de Nacionalidad: Peruana, de: 32 Años de edad, Estado Civil: Soltero, Identificado con DNI: 46653775, Ocupación y/o Profesión: Obrero, Domiciliado: Mz.6, Lt.19 AA.HH Arboleda, Santa Rosa, y
Dña: **FLOR HAYDEE TORRES GUEVARA** Natural de: Lima, de Nacionalidad: Peruana, de: 32 Años de edad, Estado Civil: Soltera, Identificado con DNI: 46757254, Ocupación y/o Profesión: Obrera, Domiciliado: Mz.6, Lt.19 AA.HH Arboleda, Santa Rosa.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Santa Rosa, 30 de mayo del año 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
ABG. JIM REAM BABILONIA RIOS
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0639-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don: **PEDRO ALEXANDER SICHA ZAVALA**, Edad: 25 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. MANCO INCA MZ. P LT. 17 PPJ MATEO PUMACAHUA (VILLA) - SANTIAGO DE SURCO; y Dña: **SILVANA MARIANA RAYA PUMALLOCLLA**, Edad: 24 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: Jr. MANCO INCA MZ. P LT. 17 PPJ MATEO PUMACAHUA (VILLA) - SANTIAGO DE SURCO; y Dña: **KIOMARA JENNIFER MENDOZA RAMIREZ**, Edad: 27 Años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima/Callao/ Bellavista, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Dependiente, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Mz. A - 17 Lt. 32 - Las Vegas

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

SANTA ANITA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

LIC. MARITA YISABEL VALES GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0639-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don: **PEDRO ALEXANDER SICHA ZAVALA**, Edad: 25 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: Jr. MANCO INCA MZ. P LT. 17 PPJ MATEO PUMACAHUA (VILLA) - SANTIAGO DE SURCO; y Dña: **SILVANA MARIANA RAYA PUMALLOCLLA**, Edad: 24 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: Jr. MANCO INCA MZ. P LT. 17 PPJ MATEO PUMACAHUA (VILLA) - SANTIAGO DE SURCO; y Dña: **KIOMARA JENNIFER MENDOZA RAMIREZ**, Edad: 27 Años, Estado Civil: Soltera, Natural: Lima/Callao/ Bellavista, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Dependiente, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Mz. A - 17 Lt. 32 - Las Vegas

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE MAYO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don: **ERICK FELIX CHAVEZ CAYCHO**, Edad: 32 Años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: HOTELERO; domicilio en Jr. DONA DELMIRA N°155 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO y dña: **MARIA CLAUDIA GEE BUTRÓN**, Edad: 31 Años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA; domicilio en Jr. ALTO DE LA LUNA N°282 - BREÑA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

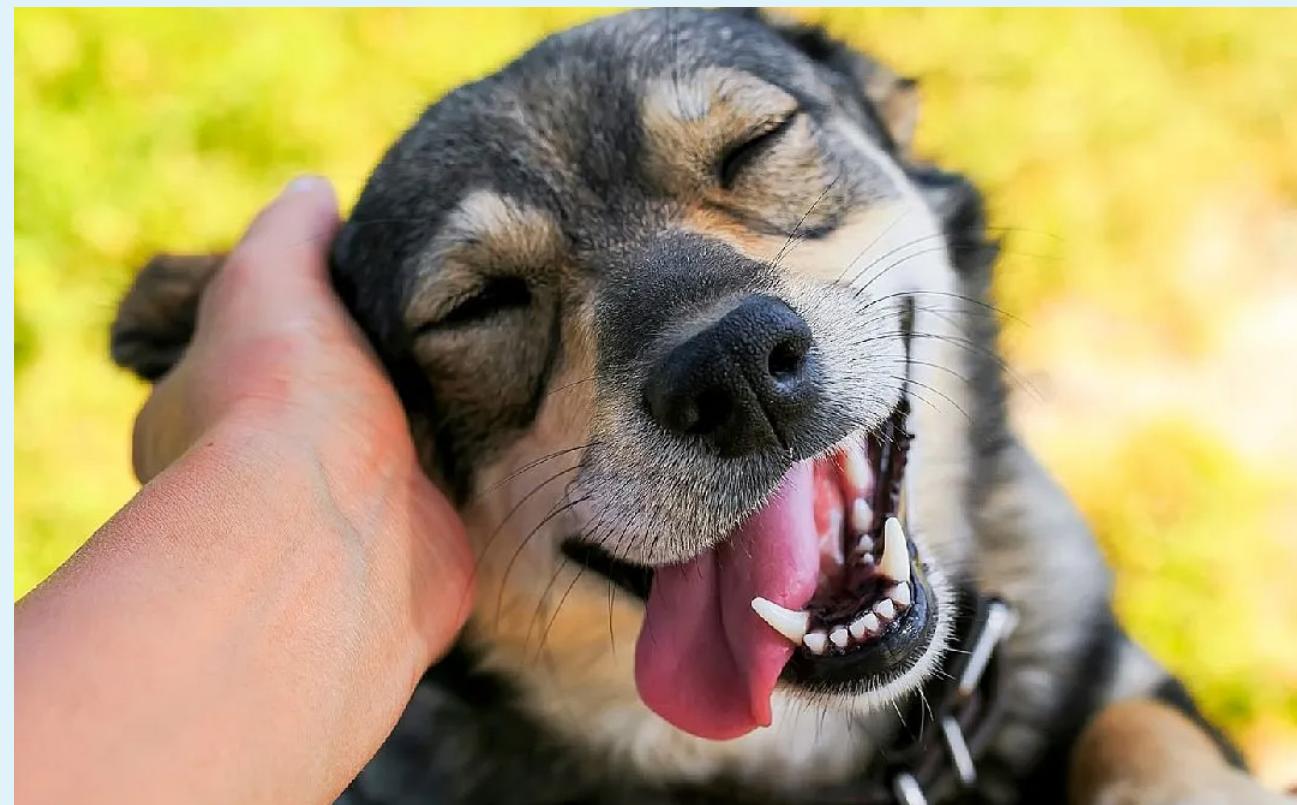
BREÑA, 30 DE MAYO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFIA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cada vez son más las personas que tienen una mascota en casa. Y es que se han vuelto parte imprescindible de nuestras vidas, nos alegran el día a día, nos reciben con una fiesta cada vez que llegamos a casa y siempre nos hacen sentir amados. Sabemos que es super importante que se sientan cuidados, protegidos y considerados, pues son parte de nuestra familia. Por ello, la marca alemana de accesorios de lujo para mascotas, Hunter, te brinda 5 tips para que tu engreído de cuatro patas esté siempre feliz.

1. Establece un adecuado plan de alimentación: probablemente nuestros perritos deseen probar algunos bocados de nuestro plato de comida. Sin embargo, es muy importante resaltar que los animalitos deben seguir un cierto régimen de alimentación según su edad y peso. Algunos alimentos como pollo, arroz o camote sí contienen componentes y nutrientes ricos que pueden ayudar a su desarrollo y fortalecer su crecimiento. Si tu mascota sufre de alguna enfermedad o tiene problemas digestivos, acude con tu veterinario de confianza para que prepare un plan de alimentación especial

5 consejos para cuidar a tu engreído de cuatro patas

Una mascota sana es una mascota feliz. Para convertirte en un excelente partner, sigue estos tips de Hunter que te ayudarán a que tu mascota lleve una vida plena, feliz y saludable.



para tu consentido..

2. Sigue una rutina: una rutina adecuada y balanceada a nivel físico y mental siempre será el aliado perfecto para mantener feliz a nuestra mascota. Incorpora rutinas de ejercicio durante las caminatas y haz uso de algunos juguetes interactivos como pelotas, peluches que

estimulen su cuerpo. Hunter te recuerda que cada perrito es diferente y existen diferentes tipos de ejercicios para cada uno según la raza y tamaño.

3. Acude a sus controles mensuales: Una mascota sana es una mascota contenta. Asegúrate de llevar un control respecto a sus citas

mensuales al veterinario, estar al día con sus vacunas pues protege su cuerpo de enfermedades y tener un chequeo cada cierto tiempo para que lo examinen y nos aseguremos de que todo está bien.

4. Creando un espacio seguro para nuestros consentidos: Creemos que es fun-

damental mantener a nuestra mascota en un espacio seguro, limpio y ordenado. Los perritos son criaturas curiosas por naturaleza, por ello tenemos que estar alertas a cualquier peligro, objeto o sustancia tóxica que podría estar presente en nuestros hogares. Asegúrate de reservar un espacio especial para

ellos en casa, dónde puedan sentirse cómodos, libres y que estén un poco alejados de la bulla o el polvo. Mantén sus juguetes, platos de comida y otros accesorios como cama y mantitas siempre limpias y en una cajita para conservarlas en buen estado.

5. Cambios de estación: Ahora que nos encontramos en una época de cambio de estación y variaciones climáticas, es importante estar preparados ante el frío y las lluvias. Con la diversidad de prendas trendy que tenemos hoy en día para mascotas, procura tener a la mano casacas cortaviento, abrigos para la lluvia o chalecos que permitan que se mantenga calientito durante los paseos al aire libre.

Síguenos en Instagram como @hunterperu.pe, visita www.hunterperu.pe para descubrir nuestros productos y vive la experiencia Hunter.

**KARTISTA
PERUANO**

participará ese sábado y domingo en el Rotax Max Colombia a efectuarse en el kartódromo de Cajicá en Bogotá.

No hay pausas. Joaquín Kishimoto luego de conseguir de subir dos veces al podio de los triunfadores en el Pre Sudamericano y al inicio del Campeonato Nacional Rotax Max Perú en la clase Micro Max, viaja en busca del triunfo en la octava y novena fecha del Rotax Max Colombia este sábado 3 y domingo 4 respectivamente en el asfalto del Kartódromo de Cajicá en la capital colombiana.

Kishimoto tuvo unas de cal y otras de arena en la primera fecha del Campeonato Nacional de Kartismo Rotax Max en la Micro Max. Clasifica sexto con 52 segundos con 513 milésimas.

En la primera serie parte bien se acomoda entre los punteros para culminar en un buen cuarto lugar.

Joaquín Kishimoto por triunfo en el exterior



En la segunda serie debe partir en la segunda fila listo para dar el zarpazo, pero lamentablemente no prende el kart perdiendo posiciones que lo relegan casi al final del pelotón, a pesar de recuperar un

puesto termina décimo.

En la Final sube al podio de los triunfadores en la Micro Max al inicio del Campeonato Nacional de Kartismo Rotax Max 2023. Kishimoto, parte sexto y en genial maniobra se coloca

en segunda posición que mantiene hasta más allá de la mitad de carrera, finalmente recibe la bandera a cuadros en la tercera colocación cobrándose la revancha de lo que le pasó en la segunda serie.

En la segunda jornada del Nacional, Joaquín en la primera serie manteniendo buen ritmo de carrera se ubica cuarto, en el segundo heat se mezcla en el segundo grupo comienza remontar, pero el rival que está delante suyo se sale de la pista y Joaquín cuando lo va adelantando, vuelve a la pista en medio de tierra y lo tapa no lo deja pasar quedándose encajonado el 88 y es adelantado por fuera, termina sexto a pesar de todo.

En la Final tiene mucho tráfico pretende rebasar rivales, pero no hay espacio sin embargo con garra y decisión cruza la sentencia en quinto lugar y podio.

**ALIANZA: LA PALABRA DE ZAMBRANO**

“Pese a mi rodilla morada juego el martes ante Mineiro”

Firme. Carlos Zambrano, defensa de Alianza Lima, señaló qué si bien tiene la rodilla muy golpeada, por nada del mundo se perderá de jugar el decisivo cotejo del martes 6 de junio ante Atlético Mineiro por la Copa Libertadores.

“Si vieran las cámaras tengo la rodilla destrozada, está toda moreteada y no estoy hablando en broma. Estoy así hace 15 días y por ello en los en-

trenamientos tuve que dosificar las cargas para estar en los partidos”, dijo Zambrano tras las prácticas de ayer en Matute.

Por último, aseguró que, pese a tener ese problema en la rodilla, jugará de todas maneras ante Atlético Mineiro por Copa Libertadores.

“Para el martes así me duela, voy a estar. Ya lo dije una vez, voy aguantar todo lo que pueda con tal de jugar siempre por Alianza Lima”.

CLUB CATALÁN NO HIZO AÚN PROPUESTA FORMAL

Messi se aleja más del F.C. Barcelona

La temporada se acaba y el 30 de junio asoma en el calendario. En exactamente 33 días, el argentino Lionel Messi quedará con el pase en su poder. Ya es un hecho que no renovará su contrato en PSG, con el

que se consagró campeón el último fin de semana de la Ligue 1, su tercer título en poco menos de dos años en París. Pero sigue habiendo un gran interrogante: cuál será su próximo destino futbolístico.



De acuerdo a la información de TyC Sports, el capitán de la Selección Argentina tomará una decisión en los días venideros, tal como anunció su padre Jorge a través de un comunicado en sus redes sociales, y empezará a trazar su futuro.

Hoy por hoy, el “Barza” no deslizó ninguna propuesta formal y tampoco brinda garantías para con-

cretar su segundo ciclo. La dirigencia de Joan Laporta deberá resolver varios temas importantes, desde la venta de jugadores y la reducción de costos hasta el guiño y la aprobación de La Liga y la inscripción de los nuevos refuerzos para la segunda mitad del 2023. Todo eso llevará varias semanas. Por eso la negociación no tiene avances y el retorno de Messi está lejos.

ANDALUCES Y ROMANOS disputan hoy el título de la Europa League en Budapest-Hungría desde las 2:00 p.m.

Sevilla y Roma disputan hoy miércoles, desde las 2:00 p.m. en el Estadio Puskas Arena de Budapest, Hungría, la gran final de la Europa League 2023, llegando ligeramente favorito el conjunto andaluz, pero en una final cualquier cosa puede pasar, teniendo ambos el apoyo de sus hinchadas.

Sevilla que mejoró notablemente su producción desde la llega-

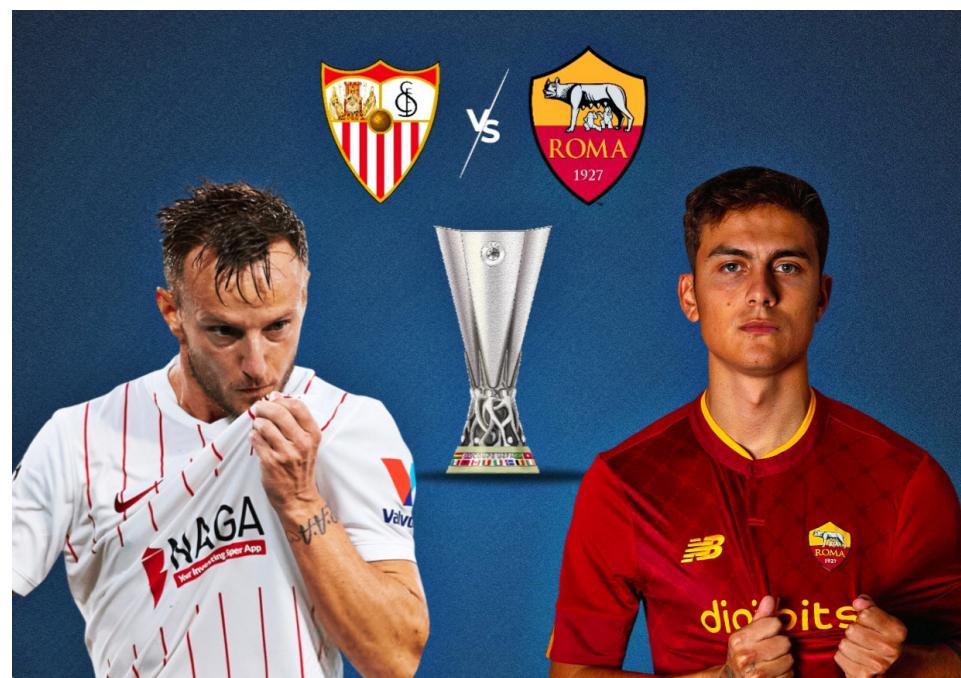
ALINEACIONES:

SEVILLA: Bono; Jesús Navas, Badé, Gudelj, Telles; Fernando, Rakitić; Ocampos, Óliver Torres, Bryan Gil y En-Nesyri, **DT:** J.L. Mendilibar.

ROMA: Rui Patrício; Mancini, Smalling, Ibañez; Zeki Çelik, Cristante, Matić, Spinazzola; Dybala, Pellegrini y Abraham. **DT:** J. Mourinho.

ÁRBITRO: Anthony Taylor (Inglaterra).

Sevilla y Roma van por la gloria



da del técnico José Luis Mendilibar, que reemplazó a Jorge Sampaoli, ha elevado su rendimiento en ambos torneos (Liga y Europa League), logrando llegar a este final, tras eliminar en dura serie a

la Juventus de Italia. Lamentará la ausencia del argentino Marcos Acuña (suspensionado).

La Roma que vino de atrás en ese torneo, sacando del camino en Cuartos de Final al Feyenoord de

Países Bajos y en semifinales al Leverkusen de Alemania, para esta final, tiene duda de que su volante Paulo Dybala sea inicialista, aunque todo hace indicar que sí. Será una final muy disputada.

DELEGACIÓN PERUANA FUE DESPEDIDA

Rumbo a los Juegos Parapanamericanos de Bogotá

En una ceremonia realizada en el Salón de las Américas del Estadio Nacional, se despidió oficialmente al equipo peruano que participará en los V

Juegos Parapanamericanos Juveniles, que se llevarán a cabo del 2 al 12 de junio en Bogotá, Colombia.

Serán 32 los Paradeportistas que defenderán los



TURQUÍA: GOLEÓ AL ANKARAGUCU 4-1

Mauro Icardi campeón con Galatasaray

Mauro Icardi marcó un doblete en la consagración de Galatasaray como campeón de la Superliga de Turquía. Golearon de visitante a Ankaragücü por 4-1, en un partido correspondiente a la 34^a fecha, y se coronó a falta de un encuentro para finalizar la temporada.

El delantero fue titular, abrió el marcador a los 7' de juego y también volvió a sacar diferencias a los 38' luego de que el angoleño Felicio Milson lo empatara a los 16'. Las

conquistas restantes fueron del ingresado Bar Yilmaz, a los 73' del complemento, y del portugués Sergio Oliveira, a los 77'.

Con ello, Icardi llegó a los 12 tantos en sus últimas 11 presentaciones y acumula 22 a lo largo de la temporada: registró tres dobletes en los tres partidos más recientes de su equipo y lleva cuatro duelos consecutivos con presencia en la red. En junio finalizará su préstamo y deberá regresar a PSG.

colores del Perú en seis Paradeportes: Para atletismo, Boccia, Goalball, Para natación, Para powerlifting y Tenis en silla de ruedas.

La ceremonia contó con la presencia del presidente del Instituto Peruano del Deporte, Guido Flores Marchan; la presidenta de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, Lucha Villar Gálvez;

Jenny Martínez, secretaria general del Comité Olímpico Peruano; y Christian Ruiz, director de la Dirección de Operaciones de Legado.

“Estoy seguro que dejarán en alto el nombre del país. Es una gran oportunidad para que demuestren su tenacidad, alegría y voluntad”, expresó Flores Marchan.



CAGLIARI GANÓ EN GRAN REACCIÓN

PERDÍAN 2-0 Y REMONTARON 3-2 ANTE PARMA CON GOLES DE LUVUMBO (2) Y DE LAPADULA. EL SÁBADO NECESITAN EMPATAR

Triunfazo en Cerdeña. Cagliari logró remontar un marcador adverso de 2-0 en los 45' iniciales ante Parma, para remontarlo en el complemento 3-2, con dos tantos de Zito Luvumbo y uno de Lapadula de penal, y el sábado necesita un empate en la vuelta, para llegar a la final de los playoffs ante el ganador de Bari-Sudtirol, y buscar el anhelado ascenso a la Serie "A" del Calcio Italiano.

La visita fue mejor en el primer tiempo, y logró dos goles por intermedio del polaco

Benedyczak a los 10' y el suizo Simon Sohm a los 26'. Así se fueron al descanso. La salida del arquero Buffon en la visita (lesión) iba a ser determinante en el resultado final.

Claudio Ranieri hace dos cambios para mejorar el accionar de su equipo y uno de ellos fue clave en la remontada. A los 68' Zito Luvumbo descuenta tras

gran centro de Nández, y a los 84' llegó el penal de Mihaila a Luvumbo, y lo anota Gianluca Lapadula mandando el balón al lado izquierdo de Chichizola para el 2-2 parcial.

Y a los 90' se invierte los papeles, ya que Lapadula mandó un servicio preciso a Luvumbo que anota el tercero y del triunfo, ante el delirio de la hinchada del Cagliari. Ahora irán en busca del empate o triunfo en el Enio Tardini y estar a un paso de la gloria.